EL SUR
ÓRGANO DEL PARTIDO RADICAL

Año XV | Núm. del dia 5 cts. | Concepcion, Domingo 3 de Enero de 1897 | Núm. atrasado 10 cts. | Núm. 5,345

Silueta del año 1896

(Composicion premiada en el certámen de *La Lei*)

No es broma lanzarse a nado en un mar de olas que tienen sus rompientes entre doce rocas altas, para ir precisamente a esas rocas a tomar nota de lo que las olas han escrito en ellas.

I, aun conseguido eso, no es broma todavía reunir esas inscripciones i seleccionarlas para indagar por ellas los vientos que azotaban aquella superficie i los propósitos que las olas entrañaban.

¡I qué mar mas tormentoso que un año de lucha i de contradicciones humanas! ¡I qué rocas mas peligrosas que doce meses erizados de hechos tan heterojéneos o disconformes como las intenciones i sentimientos de los hombres!

Pero la dulce manera de conseguir aquello es principiar por arrojarse al agua.

El año 96 tiene su historia, que será memorable en la vida de este país, como lo fué el año 23 con la abdicacion de O'Higgins, el año 29 con la traicion de Ochagavía, el año 36 por la Espedicion Libertadora del Perú, el año 42 por su movimiento literario, el año 51 i el 59 con Loncomilla i Cerro Grande respectivamente, dos lagos de sangre que sirven de marco al sombrío Gobierno llamado del Decenio, el año 63 con el despertar de la ciencia política i el incendio de la Compañía, inmensa hecatombe del sentimiento relijioso llevado hasta la torpeza, el año 65 con la guerra con España i la captura de la goleta «Covadonga», que desde entónces ligó su suerte i su gloria a la «Esmeralda», el año 74 con las reformas teolójicas que dieron nacimiento a la grande Alianza Liberal sustentada por Errázuriz i Matta, que cambió rumbo al Gobierno del país, dándole progreso en el interior i nombradía i gloria en el estranjero, el año 79 que puso en combustion guerrera a tres naciones hermanas, en medio de la cual el sublime delirio del heroismo escribió en el cielo de Chile con lampos de fuego i de luz—¡21 de Mayo!—el año 84 con la secularizacion de una buena parte de nuestras instituciones, el año 91, en fin, con la gran revolucion, que hizo descender al abismo un poderoso barco de guerra i un Presidente de Chile para levantar la soberanía del Congreso.

El año 96 ha sido de grandes esperanzas i de crueles desencantos.

Lo imprevisto o lo estraño ha sido casi lo normal. Tiene notas magníficas, esplendentes, i escenas de ópera bufa. Aparecen en él sorpresas irritantes, e ironías mefistofélicas mezcladas con espresiones de admirable buen sentido.

Sube a veces hasta el pináculo de la aspiracion de los buenos para caer en seguida en el charco de los perversos.

Todos los sentimientos que se abrigan santamente o se esconden con maldad en el pecho humano, han sido ajitados por este año, i han salido a luz; aquéllos con digna actitud, éstos con cínica apostura.

Dentro de esta mezcla de contradicciones del año, se alzan la cuestion de límites i la cuestion política que lo han dominado por entero i en este sentido el año 96 puede ser el gran prólogo de un ciclo histórico mui triste o venturoso para Chile, porque, hoi por hoi, nada puede avanzarse respecto del mañana.

II

El año 96 tiene una espléndida portada: la CONVENCION PRESIDENCIAL del dia 30 de Enero.

En esa augusta asamblea i al calor de una reconciliacion patriótica, digna de todo encomio, se fundieron las odiosidades rencorosas que la guerra civil habia sembrado en el país con daño evidente para su bien, pero que el clericalismo estimulaba para mantener anarquizado el liberalismo.

Partieron de *La Lei* las primeras insinuaciones, i el partido radical se hizo el ajitador de esa obra de concordia que concluia con alejamientos políticos i sociales en el campo liberal.

La Convencion de Enero fué un triunfo del corazon, porque estableció abierta fraternidad en medio de los recelos i desconfianzas de los vencidos i vencedores de Concon i la Placilla. Fué tambien un triunfo político, porque organizó un poder político respetable en el gobierno o en la oposicion. Fué un triunfo liberal, porque puso punto final a la obra disolvente de los clericales. Fué una enseñanza, porque recomendó el sistema de convenciones, con representacion popular bien autorizada, para designar candidatos a la primera majistratura, entre partidos afines, lo cual suaviza las asperezas de las luchas políticas, aparta ambiciones ilejítimas o bastardas i tributa honor solo al verdadero mérito.

Por esto fué proclamado allí el esclarecido ciudadano don Vicente Reyes.

La Convencion de Enero bastaria por sí sola para dar vida en la historia al año 96, porque en aquélla se selló la reconciliacion nacional i la Alianza Liberal.

Otro hecho de alta significacion podria tambien levantar sobre sus hombros al año 96 i presentarlo a la espectacion de los tiempos para salvarlo del olvido: la organizacion de la Guardia Nacional.

La Constitucion política jurada el 25 de Mayo de 1833, dispone que todos los chilenos en estado de cargar armas deben hallarse inscritos en los rejistros de las milicias, si no están especialmente exceptuados por la lei. Disponia tambien que para hacer efectiva la Constitucion se dictarian de preferencia ciertas leyes, i, entre éstas, la del tiempo que los ciudadanos deben servir en las milicias.

De las leyes aludidas, esta última era la única que aun no se habia dictado.

El servicio de la guardia cívica venia reglamentándose desde antiguo por simples decretos, defectuosos i llenos de privilejios, que se habian prestado a muchos abusos, i, ademas, este servicio, así arbitrariamente manejado por el Ejecutivo, habia sido puesto en receso.

El partido radical venia desde época ya remota exijiendo el servicio cívico bajo la base de estricta igualdad, pero esta aspiracion radical encontraba firmes resistencias aun dentro del partido liberal, i mucho mas acentuadas en el partido conservador.

El peligro de un conflicto internacional indujo a despertar algunos proyectos que dormian en las secretarías del Parlamento, i se promulgó al fin la lei, núm. 352, de 12 de Febrero, que ordena que *todos los chilenos* de 20 años, en estado de cargar armas, *están obligados a servir* en la Guardia Nacional en la forma establecida en dicha lei.

Así, pues, ha venido a cumplirse solo ahora con un precepto constitucional dictado en 1833. La lei presenta algunos defectos, pero su base capital es satisfactoria.

Despachada la lei, el Gobierno se dispersaba en vacaciones i olvidaba los aprestos de la defensa nacional; entretanto todo se alistaba en la Arjentina para arrastrarnos a la guerra.

Cuatrocientas familias chilenas establecidas en el territorio arjentino del Neuquen, con grandes crianzas de ganado vario, se vieron precisadas a regresar a Chile con notable pérdida en sus intereses.

La Lei emprendió a principios de Marzo franca i enérjica campaña pidiendo la organizacion, sin tasa ni medida, de la defensa del país para evitar la guerra, i la guerra misma, si nuestros vecinos no reconocian como línea divisoria andina la del divorcio de las aguas.

El mismo director de ese diario, señor Juan Agustin Palazuelos, provocó el juéves 9 de Marzo una conferencia con el Ministro del Interior, señor Osvaldo Renjifo, i su publicacion disipó alarmas mui graves que acusaban al Gobierno de haber lesionado los derechos de Chile.

La opinion pública se interesó vivamente en la cuestion, el Gobierno entró de lleno en la tarea de acumular elementos bélicos, i en los últimos dias de Marzo el Ministerio de la Guerra espedia todos los reglamentos de la Guardia Nacional, i fijaba los primeros ocho dias de Abril para la inscripcion de los ciudadanos.

Fué tal el entusiasmo que se despertó por alistarse en la milicia cívica, ante la posibilidad de la guerra inmediata, que el 7 de abril el Departamento de la Guerra debió prorrogar por ocho dias mas el plazo de las inscripciones.

Nadie rehuyó el cumplimiento del deber, los exceptuados por la lei renunciaban al favor, los menores de 20 años se aumentaban la edad para entrar al servicio activo i los viejos se disminuian los años para quedar comprendidos en la lei.

No se vió jamas en Chile mayor anhelo por servir bajo las banderas de la patria.

Miéntras así procedian los hombres que se sentian capaces de cargar un rifle, se supo que el Gobierno pensaba solo en la guerra *defensiva*. Ante estos denuncios *La Lei* volvió a la carga censurando ese propósito del Gobierno i lanzó la idea de un desfile patriótico de todos los inscritos en la Guardia Nacional, en la intelijencia de que llegada la guerra debia marcharse a la *ofensiva*.

Cincuenta mil hombres, inscritos en el departamento de Santiago, desfilaron el domingo 19 de Abril por frente del palacio de la Moneda, a los gritos de «¡Viva Chile!» «¡Viva la Guardia Nacional!»

Este acto, único en la historia de Chile, ensanchaba el corazon i hacia derramar lágrimas de patriotismo.

Ante esa manifestacion, que fué imitada en seguida por las provincias, el Gobierno se sintió mas firme i cambió de via.

Ese desfile del amor patrio, que no podrán borrar de la memoria los que tuvieron la suerte de presenciarlo, impuso silencio a la vocinglería arjentina e hizo comprender a la América, i especialmente a nuestros contradictores, que la guerra con Chile no era broma.

El lúnes 27 de Abril el Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, señor Guerrero, se presentaba al Senado a declarar, a nombre del Gobierno, que con el Gobierno arjentino se habia arribado a un acuerdo que aseguraba la leal ejecucion de los tratados vijentes sobre demarcacion de límites entre ambos países, con arreglo a bases equitativas i lejítimamente honrosas.

Con fecha 7 de Mayo el Gobierno chileno aprobaba solemnemente el acuerdo Guerrero Quirno Costa, o acta aclaratoria de los tratados, que afianzaba el recurso del arbitraje, estipulado en ellos, i designaba a Su Majestad Británica árbitro en las diverjencias que ocurriesen entre los Peritos al fijar en la Cordillera de los Andes los hitos divisorios.

III

La Alianza Liberal, consagrada en la Convencion de Enero, habia logrado reunir bajo su bandera a los radicales, liberales democráticos i la fraccion verdaderamente liberal o doctrinaria del antiguo partido liberal. Quedaron fuera, el grupo montino, que aspiraba a imponer un candidato de su seno; algunos liberales que tenian fuertes simpatías o compromisos con candituras determinadas, como las de los señores Altamirano, Barceló, Barros Luco i Errázuriz; una pequeña fraccion de los radicales que, aunque partidaria del señor Errázuriz, aparentaba interesarse por la candidatura del señor Recabárren, i una pequeña fraccion de los liberales democráticos que, aunque al servicio del señor Errázuriz, aparentaba interesarse por la candidatura del señor Claudio Vicuña o del señor Adolfo Eastman.

El señor Errázuriz se hizo el ajitador de todos esos *grupos*, procurando atraerlos a una Convencion *amplia* donde tendrian lugar todas las ambiciones.

Se hacia decir tambien que esa Convencion, por el hecho de reunir a prestijiosos liberales con tendencia conservadora, tendria al fin el apoyo del partido clerical.

El señor Errázuriz organizó esa convencion sin cuidarse del carácter que debian investir los delegados, i él, el mas jóven de los candidatos que volteejaban fuera de la Alianza Liberal, hizo caer en la trampa a todos los viejos [illegible] de la política coalicionista.

Esa Convencion, reunida en el cerro de Santa Lucía el domingo 5 de Abril, elijió a su candidato en la primera votacion al señor Errázuriz.

Los señores Altamirano, Barceló, Barros Luco i Recabárren sufrieron un chasco soberano, i no hacian misterio de su desagrado. El círculo montino era aun mas espresivo en su descontento.

Tan pronto como se supo el resultado de la Convencion del Cerro, el mismo dia 5 de Abril, se reunió la Junta Ejecutiva del partido clerical a la cual se habrian agregado seis miembros mas del directorio, con autorizacion amplia de éste para resolver la cuestion presidencial, i acordó, por unanimidad, que el partido clerical trabajara por un candidato de su seno.

Tres dias despues, el miércoles 8, ese importante acuerdo fué ratificado por el Directorio Jeneral compuesto de 32 miembros, con escepcion de un voto, i acordó, ademas, facultar a la Junta Ejecutiva para que fijará las bases de la designacion del candidato.

Ese mismo directorio se reunia todavía el 13 de Abril para aprobar las bases de Convencion elaboradas por la Junta Ejecutiva i autorizaba a ésta para fijar el dia en que aquélla debiera celebrarse.

De esta manera la candidatura del señor Errázuriz aparecia sin amparo en la opinion i destinada a vivir lo que las rosas.

Varios dias estuvo así luchando con la muerte, que parecia mas inevitable aun ante la alta figura del candidato de la Convencion doctrinaria de Enero.

Pero el señor Errázuriz no desmayó, luego se vió que se acercaban a él los candidatos despechados i, lo que fué mas raro aun, que el partido clerical, olvidando sus acuerdos terminantes, aceptaba proposiciones de arreglo que, estudiadas i comentadas mañana i tarde, [illegible] al fin, el 27 de Abril, el [illegible] del partido clerical [illegible] al señor Errázuriz.

¿Cómo pudo operarse un cambio tan brusco en ese partido?

Merced a grandes promesas del señor Errázuriz i a la influencia del clero, movido desde Lima por el Delegado apostólico Monseñor Macchi.

Quedó así alentada la candidatura del señor Errázuriz.

Reyes i Errázuriz debian, pues, disputarse el triunfo.

La contienda fué ruda, llena de ocurrencias interesantes dentro i fuera del Parlamento.

Lo grotesco i lo ridículo tuvieron tambien representacion.

La calumnia clerical, amparada por algunos liberales con espíritu político, se cebó en tres figuras salientes de la Alianza Liberal: Mac-Iver, Matte i Sanfuentes.

El clero intervino descaradamente en la ajitacion política, i los curas de los pueblos i aldeas esplotaban todos los resortes de la relijion i presidian el dia de la eleccion la compra de votos.

El alto clero, encabezado por el Metropolitano i los Diocesanos, ponia en campaña a las señoras, aleccionaba las congregaciones, distribuia dinero i desde el púlpito declaraba la relijion i la patria en peligro.

El Gobierno no refrenó esa intervencion clerical, i aun cuando el Excelentísimo señor Montt procuraba sinceramente la pureza del sufrajio, algunos de sus Ministros vieron impasibles los abusos de sus subalternos.

La Alianza Liberal, es menester decirlo, despues de la Convencion de Enero, se durmió sobre sus laureles.

En presencia del poderoso movimiento de opinion que surjió en las provincias en favor del señor Reyes, creyó que no era indispensable despachar emisarios al norte i al sur para conservar viva la adhesion de los pueblos, i ni siquiera reunió con la debida anticipacion fondos para los trabajos propiamente electorales.

Muchos departamentos pobres, a la vez que miraban la palabra de delegados de la Alianza ni contaban con recursos para tareas de propaganda, se veian entre dos fuegos: la actividad curial, i el oro.

Solo a última hora la Alianza Liberal entró en campaña, cuando la candidatura Errázuriz, siempre en actividad, se habia adueñado, por influencias personales, de muchas fuerzas que lejítimamente correspondian a la Alianza.

A pesar de todo, de la intervencion del clero i de la de varios Intendentes, Gobernadores i jueces de letras, i del oro derramado a manos llenas, el resultado de la eleccion de Electores de Presidente del 25 de junio arrojaba empate entre los dos candidatos.

Con raras escepciones, en todos los centros de cultura desde Iquique hasta Osorno habia triunfado el señor Reyes, i en los campos, aldeas fanáticas i departamentos de segundo órden, el señor Errázuriz.

Un mes despues, la eleccion hecha por los Electores de Presidente asignaba 139 votos al señor Reyes i 143 al señor Errázuriz.

El señor Errázuriz habia adquirido dos votos: los Electores Peña i Figueroa, de Rere, fueron tildados de traidores por la Alianza.

El señor Errázuriz se acercaba así al triunfo definitivo merced a su actividad i a su audacia.

(Continuará).

Paseos en Valdivia

(*De El Progreso*)

«Paseo del Deutscher Verein «Union».—El domingo a las 10 A. M. en vapor i lancha artísticamente engalanados en verdes ramas, tomaban asiento 250 socios mas o menos del Deutscher Verein Union, con el objeto de asistir al paseo anual que dicha institucion celebra, elijiendo para el de ese dia el lugar de Nuevo Angachilla.

Invitados, i aunque no habiamos tenido la ocasion de asistir otros años, la fama tradicional de dichos paseos nos hacia esperar un momento feliz, felicidad que rayó en delirio al ver la animacion, el entusiasmo i cordialidad que reinaba entre los socios empeñados en agradar a todos.

La travesía fué felicísima. Al llegar al lugar indicado un sentimiento de satisfaccion i alegría sin límites nos invadió por completo. El rústico i despoblado campo de la víspera se veia aquel dia transformado en un precioso verjel por la intelijente mano de la Comision encargada de los arreglos.

Verdes ramas de todas clases i tamaños matizados con los vistosos colores de un sinnúmero de banderas, comunicaban al campo un aspecto encantador.

A la 1 i media P. M. una mesa opípara por sus abundantes i variados comestibles colmó nuestra satisfaccion. El señor Federico Zerwekh tomó la palabra i su corto pero bien improvisado discurso fué estruendosamente aplaudido.

Al esquisito lunch siguió en un improvisado pabellon, la animada danza al compas de los acordes de la banda Municipal que contribuyó al realce de la fiesta.

Los juegos al aire libre, carreras, rifa de una cantidad de juguetes para niños i en una palabra todo ese variado jénero de distracciones propias de la familiaridad i comun gusto, cerraron el programa de tan hermosa i memorable fiesta.

El regreso se verificó a las 8 P. M.

Antes de terminar séanos dado estampar públicamente el testimonio de aplauso i gratitud a que se ha hecho acreedor el Comité organizador del paseo, compuesto de la flor i nata de la juventud alemana.

Ruderclub Phoenix.—La Sociedad de bogadores de este nombre hizo tambien el domingo un paseo a Niebla. Una parte de ellos fueron en los botes i la otra la condujo un vaporcito.

Por la animacion que notamos a su regreso creemos que han pasado un dia feliz.

Ciclistas.—El domingo a las 12 M. el Club de Ciclistas salió de la Plaza de Armas para hacer un viaje a Angachilla. El Presidente de la institucion a la vanguardia de los socios llevaba como insignia una pequeña banderola. Su regreso fué feliz.

Otro de paseos.—Los socios de los Clubs de remeros «Arturo Prat» i «Colon» tuvieron tambien un paseo en Cau Cau, en el restaurant del señor Carrica.»

La marina mercante
INGLESA

El número estraordinario de buques mercantes que cruzan los mares con bandera inglesa, emplean, segun el *Naval Annual* de Brassey, en sus tripulaciones, la enorme cifra de 235,000 hombres.

Antiguas leyes inglesas sobre navegacion prohibian que a bordo de cada buque de esa bandera hubiera mas de un estranjero como empleado o marinero. Mucho tiempo hace que ese precepto ha caido en desuso por la imposible aplicabilidad.

Actualmente de los 235,000 hombres que tripulan la gran flota mercantil de la Gran Bretaña, solo 55 000 son ingleses.

En los 180,000 restantes se encuentran de todas nacionalidades i mui especialmente escandinavos, rusos, finlandeses, alemanes i muchos asiáticos.

La revista naval mencionada espresa la alarma de que están poseidos los armadores de Liverpool i esclama: «El dia en que nuestros buques mercantes estén equipados solamente por estranjeros no está lejano»

Entre las causas que dan para esplicar esa escasez de marinos ingleses, figura la del descontento de éstos por las condiciones establecidas a bordo por sus capitanes i armadores.

Sea esta u otra la razon, es lo cierto que la estadística señala una enfermedad grave en ese complicado organismo de la navegacion mercantil inglesa, que puede afectar tambien a la marina de guerra.

La miseria

Abridme paso, reyes i emperadores, tiranos i déspotas. Soi la reina harapienta. La eterna rebelde que llama a vuestras puertas. Vengo a anunciaros vuestra propia caida.

Temblad, porque la proscrita de los palacios es mas fuerte que vosotros reunidos; vuestros súbditos se cuentan por centenares, los mios por millones. Hugo, el poeta del siglo, me cantó en un libro que resultó un poema. Los bohemios, los soñadores, los perdidos de la calle, los obreros sin trabajo, todos los desheredados, todos los perseguidos, son mis súbditos. El harapo es mi bandera, ¡abridme paso!

¿Quién mas fuerte que yo? Mis compañeros son el frio i el hambre; la tísis i anemia. Mi hijo mayor, el delito. Yo hago de la virjen una Mesalina; del obrero un ladron. La embriaguez es mi terrible auxiliar. Mis súbditos se echan en sus brazos por olvidarse de los males. ¿Quién mas fuerte que yo?

Temblad, vosotros, los ricos frívolos, los egoistas del oro, los que me despreciais porque no me conoceis temblad. No olvideis que una liviandad de vuestra querida fortuna, puede traeros a mis brazos. Temblad todos i escuchad.

Soi la madre de las revoluciones populares. Come esas injusticias, hablan los filósofos, los tribunos, los ajitadores; fermenta la rebelion, pero no estalla. Hablo yo i es llegada la hora de la reparacion. Surjen mis lejiones hambrientas i dan la gran batalla. Privilejios, honores, riquezas i vidas, todo, todo va al seno de la vorájine.

Fuí yo quien hace un siglo melló la cuchilla de la guillotina en la cabeza de los reyes, los nobles, los clérigos i los ricos.

Fuí yo quien ayer no mas paseó la tea de la comuna por las calles de Paris.

Despedí el siglo XVIII con oleadas de sangre.

Va a sonar la hora fatal. El combustible de veinte siglos está listo. Todas las injusticias cometidas contra el individuo, las cobrará éste.

¡Sociedad! Mis hijos, que lo son tuyos, relegados por tí al desprecio, van a exijirte estrecha cuenta. ¡No oyes! Un gran rumor viene de abajo i de arriba: de los sótanos i de las bohardillas. En esos antros trabajan misteriosamente los zapadores. De allí saldrán los Marat i los Simon, los Pallás i los Vaillant. Yo voi de casa en casa, soplando a los oidos de los desgraciados la venganza de la desesperacion. Un dia a mi voz saldrán todos de sus madrigueras. Los bohemios cantarán la Marsellesa. Detras, la inmensa lejion de los desesperados irá cantando el himno de la anarquía.

Va a sonar la hora fatal.

Abridme paso. Aun es tiempo. Solo ante la igualdad i la justicia puedo detenerme. Que se abracen el trabajo i la riqueza i os salvareis.

Si no, ¡Ai de la sociedad caduca! ¡Ai de los especuladores! ¡Ai de los que improvisan fortuna a costa del pueblo que se muere de hambre! ¡Ai de los histriones que aplauden la injusticia.

En vano teneis fusiles i cañones. El pueblo tiene dinamita, tiene puñal i tiene hambre!

Abridme paso. Soi la reina harapienta, la eterna rebelde que llama a vuestras puertas. Vengo a anunciaros vuestra próxima caida. Aun es tiempo: arrepentíos. Abridme paso.

Pretendientes

En cuanto se anuncia una combinacion de gobernadores, acuden a ver al Ministro varios sujetos correctamente vestidos, con guantes de medio color i bota fina.

—Señor Ministro—le dicen.—Nosotros tenemos aptitud legal i buena ropa. Disponga usted de nuestra acrisolada conservaduría para todo.

Si el Ministro fuese a obedecer inspiraciones propias, arreglaría el asunto en un abrir i cerrar de ojos; pero cada personaje tiene sus candidatos, i entre aquéllos hai alguno que no hace mas que ver a Silvela, i ya le está diciendo con voz suplicante:

—¡Hombre! ¡Por la Virjen Santísima! A ver si puede usted nombrar gobernador a un tal Ramirez, que va a mi casa todos los dias a darme la jaqueca. Ya habrá usted notado que no consigo echar carnes, i tiene la culpa Ramirez, que no deja que me desarrolle.

El duque ha hablado con Silvela una porcion de veces para decirle.

—¿Piensa usted relevar algun gobernador?

—Puede... contesta el interpelado.

—Tengo yo un candidato rubio, con lentes i un lunar en la mejilla izquierda, que le podrá hacer a usted un gobierno de segunda. Ademas, sabe frances i toca la guitarra.

—Lo tendré presente.

—Si quiere usted otro para una provincia de tercera clase, tambien se lo puedo facilitar. Es picado de viruelas, pero casi no se le conoce; persona enérjica, bien configurada, que tendria a la provincia metida en un puño. Hace pocos dias que echó de su casa a su suegra i a un cuñado...

—Sí, se conoce que tiene mal jenio.

—I con muchísima disposicion para hacer juegos de manos. ¡Hombre! A ver si puede usted darle salida, porque a mí no me dejan vivir, desde que me he metido a conservador.

El Ministro oye con calma estas i otras súplicas, i se propone resolver lo que cree mas conveniente.

Tambien don Antonio tiene sus candidatos propios, que han quedado sobrantes de la última hornada, pero Silvela no les mira bien, a causa de su oriundez mestiza.

Porque es lo que él dice:

—A mí déme usted jente de gracia que sirva para mandar una provincia i para dar, si a mano viene, el salto de la garrocha. Nada de viejos. En cuanto veo un gobernador con el bigote teñido, me estremezco.

Los gobernadores que ahora se elijan tendrán que reunir, por de pronto, condiciones estéticas; porque don Francisco es de los que cuidan mucho de la forma, i no quiere ver a la primera autoridad de una provincia envuelta en un frac de manga fruncida i faldones de cola de pichon.

Hasta ahora nadie se cuidaba de la forma. Con tal de que el interesado fuese conservador i llevara un gaban decente i tuviera un buen sombrero de copa alta para las ocasiones, ya le estaban nombrando todo lo que queria.

Lo mas que hacian ántes los Ministros con alguno que otro, era examinarle de buena educacion.

—A ver—le preguntaban,—¿cómo haria usted para saludar a una señora? ¿I a un sacerdote? ¿Cómo se come las ostras? ¿Dónde se deja el sombrero cuando va uno de visita? ¿Con qué se limpiaria usted los dientes?

Si el interesado contestaba satisfactoriamente, estendíase la credencial i todo quedaba en casa. I si no, Jove i Hevia era el encargado de educar al pretendiente i dejarle en disposicion de ejercer cualquier cargo público de importancia.

Las pretensiones son cada dia mas abundantes.

En el campo conservador apénas se mueve una paja sin que todos crean que van a mejorar de alimentacion. I se lanzan por el camino de la súplica hasta aburrir a los Ministros.

—Señor Silvela, yo tengo condiciones para gobernador i ademas soi hijo de Cabra.

—Señor Ministro a mí se me ha prometido hacerme hombre cuando me dieron el escobazo en Zaragoza por escribirle unos versos a don Antonio, i sin embargo, continúo sin ser nada absolutamente.

—Don Francisco, los que hemos hecho sacrificios por la causa merecemos que se nos proteja. He tenido que mudarme a un cuarto mas reducido, cansado de pretender, sin fruto, una plaza de gobernador.

I así sucesivamente, hasta que el Ministro se enoja i grita desaforado:

—¡Es! ¡Esto se ha concluido! Yo nombraré gobernador a quien mejor me parezca, i el que no esté conforme que se vaya, pues lo que sobran en el partido son pelmas.

Administracion de Correos

Horas de despacho

Para el norte, hasta Valparaiso, a las 7.30 A. M. diariamente.

Para Talcahuano, a las 6.30 i 9.30 A. M., 12.30 i 4 P. M.

Para la Frontera, a las 11.50 A. M. diariamente.

Para Penco i Tomé los dias Mártes, Juéves, Sábado i Domingo a las 5.30 P. M.

Para Penco, Tomé, Ránquil, Rafael, Coelemu i Treguaco a las 7.30 P. M. los dias Lúnes Miércoles i Viérnes.

Para Coronel, Lota, Carampangue, Laraquete, Arauco, Lebu i Cañete a las 9 P. M. todos los dias.

Para el norte, por el espreso, a las 9 P. M. del dia anterior.

Hasta Panamá, los Lúnes i Juéves a las 7.30 A. M.

De Valparaiso al norte, hasta Arica, los Mártes i Viérnes a las 7.30 A. M.

Para la República Arjentina, via terrestre, Lúnes i Juéves a las 7.30 A. M.

Para el sur, hasta Puerto Montt, cada 8 dias, segun aviso en los diarios.

Para el estranjero, via Magallanes, cada 15 dias, a las 8 A. M., segun aviso.

W. R. GRACE i Ca.---Concepcion

LA GRAN SEGADORA

DEL SIGLO

LA EMPARVADORA "HODGES"

LINGOTES EN BARRAS de 6, 9 i 12 puntos se vende en esta imprenta a 80 cts kilo

PROGRESO DE LA Industria Nacional
PAÑOS CHILENOS DE LA GRAN FÁBRICA
De Bella-Vista (Tomé)

Llegó un gran surtido para la estacion de verano, colores invariables garantizados, pura lana, duracion eterna.

Con la gran rebaja hecha en los precios no se deja cabida a la competencia estranjera.

LO Bueno, Bonito i Barato solo puede obtenerse en el almacen de Luis Bozzo, calle Maipú núm. 42-d, Recova.

Unico ajente para la venta por mayor i menor

Luis Bozzo, Concepcion.

3939 O P 3 28 97—6 p m

Chicago Skating Rink

La Empresa agradecida a la magnífica acojida que le ha dispensado la sociedad de Concepcion, en la noche del estreno, ha resuelto fijar precios módicos que rejirán en lo sucesivo para todos los dias ordinarios.

En el dia, de 8 a 11 A. M. i de 1 a 6 P. M.:
Señoras, señoritas i niños ... $ 0 [illegible]
Caballeros i jóvenes ... » 0 50
En la noche, de 8½ a 11:
Entrada jeneral ... $ 0 50

Desde esta fecha se reciben abonos por semanas o meses, a precio convencional.

Próximamente tendrá lugar en el salon, una carrera de patines, entre un campeon de Valparaiso i varios jóvenes de Concepcion.

0 13

F. C. de Concepcion
A LOS RIOS DE CURANILAHUE

ITINERARIO que rije en los trenes de pasajeros de la Compañía de Arauco, Limitada, desde el 15 de Diciembre de 1896.

Trenes al Sur

Kilómetros	ESTACIONES		Tren 3 Misto A. M.	Tren 5 Misto A. M.	Tren 9 Misto P. M.
0	Concepcion	Sale	6.40	10.05	5.00
3	San Pedro	Sale	7.02	11.15	5.10
17	La Posada	Sale	7.2?	10.45	5.4?* 8
28	Coronel	Sale	7.52 * 2	11 20	6.15
37	Lota	Sale	8.20	11 40	6.50
48	Laraquete	Sale	9.0?	....	7.25
59	Carampangue	Sale	9.45	Llega	7.45
79	Colico	Sale	10.35	....	....
91	Curanilahue	Llega	11 0?	....	....

Trenes al Norte

Kilómetros	ESTACIONES		Tren 2 Misto A. M.	Tren 6 Misto P. M.	Tren 8 Misto P. M.
0	Curanilahue	Sale	....	....	1 40
12	Colico	Sale	....	....	2.30 * 5
32	Carampangue	Sale	6 05	....	3.30
43	Laraquete	Sale	6.35	....	4.0?
54	Lota	Sale	7.20	1.20	4.45
63	Coronel	Sale	7.53 * 3	1.55	5 20
74	La Posada	Sale	8.20	2.20	5.45 * 9
88	San Pedro	Sale	8.45	2.45	6.15
91	Concepcion	Llega	8.55	2.55	6 25

Ramal de Arauco

		A. M.	P. M.
0	Arauco sale	5.25	2.45
8	Carampangue llega	5.45	3.05
0	Id. sale	9.45	8.05
8	Arauco llega	10.05	8 25

El signo * indica cruzamiento de trenes.

Aceites lubricantes Marca CONDOR

para maquinarias
Id. cilindros
Id. ejes i descansos
Aceite de esperma
Id de Ballena
Grasa amarilla i negra
Rieles varias dimensiones
Desvios, tornamesas i carros
Dinamita i Fulminantes
Guias para minas
Motores a Gas
Motores a Parafina
Dinamos, acumuladores
Lamparillas incandescentes
Indicadores i campanillas
Conmutadores i llaves
Alambres i carbones
ARTICULOS para cervecerias
Id. para vinerias
Alcohol de 40°
Corchos diversos tamaños
Máquinas para limonada
Id para tapar botellas
Id para llenar
Id para lavar
Escobillas i escobillones
Termómetros i alcohómetros
Bombas [illegible]
Molinos trituradores
Llaves de bronce
Alambre cortado
Tapas [illegible] i papel de plomo
Bicarbonato de soda
Jelatina marca plata
Oblon de Spalt 1896
Lichen Caraghen
Acido sulfúrico
Id. tartárico
Id. cítrico
Id. salicílico
Esencias i drogas para limonadas i licores

GLUCOSA o sea JARABE DE CRISTAL

Barniz para madera
Idem. para fierro

Ofrece en venta

Edo. Carstens.

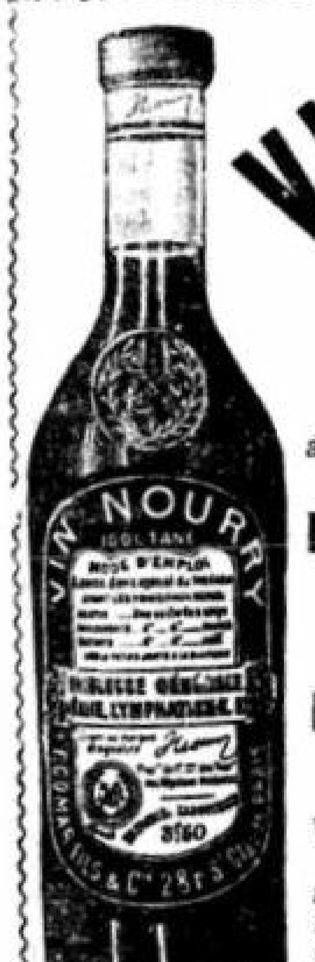

VINO NOURRY
YODO y TANINO
á la vez *Depurativo y Fortificante.*

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY *reemplaza con ventaja el Aceite de Higado de Bacalao.*

Excita el apetito *y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de* **las Mujeres** *(colores pálidos, épocas dolorosas) y de* **los Niños** *(escrófulas, usagres, etc.).*

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS PARIS

HOTEL COLON

Pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha se ha abierto este nuevo Hotel en la calle del Comercio núm. 37-c, a tres i media cuadras de la Estacion del Ferrocarril i a dos i media de la Plaza de Armas, situacion la mas central de Concepcion, i la mas cómoda para comerciantes especialmente, por encontrarse entre medio de las grandes casas por mayor e importadoras.

Este Hotel se recomienda ademas por su elegante comedor i buenas piezas de alojamiento, por el esmero, la prontitud i el aseo con que son atendidos los pasajeros.

El Administrador puede dar toda clase de garantías respecto a la formalidad del establecimiento, no admitiéndose en él ninguna persona de mal proceder i de moralidad dudosa.

Concepcion, 27 de Diciembre de 1896.

EL ADMINISTRADOR,
Lorenzo Gotelli.

4154 P P 60

SEGADORAS

Realizacion de **Segadoras** con 20 por ciento de rebaja.

Segadoras Atadoras i Segadoras para pasto

"BUCKEYE"

Repuestos hai un surtido completo.

Esta afamada marca ha dado magníficos resultados por su construccion sólida i precision en el trabajo.

Browne Beéche i Ca.

Representante:
Oscar Krause, CONCEPCION.

4322 P P 45 d p m

Empresa de Agua Potable

A fin de que los consumidores que tienen llaves limitadas sepan si reciben el agua que corresponde a los pagos que hacen, se les avisa que la capacidad de las distintas llaves es como sigue:

Una llave de 6 m/m $ 1,50 al mes da 84 litros por hora o 1 litro en 7 minutos 8 seg.
Una llave de 8 » » 2 00 al mes da 11[illegible] litros por hora o 1 litro en 5 » 24 »
Una llave de 10 » » 2 50 al mes da 13[illegible] litros por hora o 1 litro en 4 » 19 »
Una llave de 12 » » 3 00 al mes da 16[illegible] litros por hora o 1 litro en 3 [illegible] »
Una llave de 14 » » 3.50 al mes da 19[illegible] litros por hora o 1 litro en 3 » 5 »
Una llave de 16 » » 4.00 al mes da 22[illegible] litros por hora o 1 litro en 2 » [illegible] »
Una llave de 18 » » 4.50 al mes da 25 litros por hora o 1 litro en 2 » 24 »
Una llave de 20 » » 5.00 al mes da 27[illegible] litros por hora o 1 litro en 2 » 10 »
Una llave de 25 » » 6.25 al mes da 34[illegible] litros por hora o 1 litro en 1 » 44 »
Una llave de 30 » » 7.50 al mes da 41[illegible] litros por hora o 1 litro en 1 » 26 »
Una llave de 40 » » 10 00 al mes da 55[illegible] litros por hora o 1 litro en 1 » 5 »
Una llave de 50 » » 12 50 al mes da 69[illegible] litros por hora o 1 litro en 0 » 52 »

Como a pesar de que diariamente se bombean mas de *cuatro mil metros cúbicos de agua*, que se consumen íntegramente, i en la oficina se rejistra apénas la tercera parte de esa cantidad, la Empresa hará correjir toda llave que no se encuentre conforme, i privará del agua a los servicios cuyos discos se encuentren alterados o rotos, medidas que se verá en la necesidad de adoptar a fin de que todos los consumidores reciban el agua a que tienen derecho.

4203 P P 45

Mulgrew i Ca.

BAÑOS TERMALES DE PANIMÁVIDA
ESTACION DE LINARES

Están abiertos. Los mas recomendados para las enfermedades [illegible] reumatismo, enfermedades de la mujer, asma i [illegible] piedras i arenillas del higado i vejiga.

Coches a las horas de trenes; servicio esmerado [illegible]

Ajente para la venta del agua gaseosa i natural don [illegible]

Dr. Lisandro [illegible]

4347 P P 45

Notas e impresiones

Inauguracion del hospital de hombres.—Los laureles del Club Penquisto de Tiro al Blanco.—En las fiestas de Año Nuevo.—La banda Giuseppe Verdi.—Voto para 1897.—El salon de patinar anoche.

Enero 3 de 1897.

Si la Noche Buena i la Pascua se solemnizaron con la apertura de un salon que trae un apreciable contingente para nuestra sociabilidad, proporcionando, como esa noche, reuniones cultas i distinguidas que permiten reaccionar en la apatía que nos domina i den campo para que las niñas puedan lucir sus encantos i la elegancia de su *toilette* i los jóvenes puedan verlas i admirarlas,—con lo cual adelantaremos un gran paso de esa vida monástica mui semejante a aquella de los benditos patriarcales tiempos en que en los salones habia una hilera de sillas para ellas i otra para ellos, a bastante distancia, se entiende, i pasado el que pasase el Rubicon!—si en Noche Buena i Pascua se ha iniciado una éra en que las noches no serán tan lánguidas i tan muertas, en la fecha inicial del año 1897 ha tenido lugar la inauguracion de un establecimiento que cumple una de las aspiraciones mas nobles i jenerosas de una sociedad que ofrece a la localidad un valioso galardon, que le honra i realza: el hospital de hombres.

En el silencio, sin ruido ni ostentacion, se venia desde hace tiempo construyendo vastas e hijiénicas salas para enfermos. Obra eminentemente filantrópica, inspirada en un alto sentimiento humanitario que solo saben abrigar las almas grandes, se realizaba apartada del bullicio, hasta de la curiosidad de la prensa.

De ahí que cuando se habló de las nuevas salas para hombres en el hospital fué aquello una sorpresa para muchos, i sin embargo, qué de ejemplarizador propósito se habia consumado, de qué trascendentales consecuencias era la obra, qué tributo de nobleza, de progreso i de beneficencia se venia elevando.

Un distinguido doctor en medicina i prestijioso caballero ha sido el que concibió un pensamiento, i a él se habia con agrado su esfuerzo constante, su voluntad decidida para el bien, sus desvelos, sus relaciones de parentesco con un vecino acaudalado, sus influencias i hasta habia puesto el servicio de su fortuna para llevarlo a feliz término.

En la fiesta celebrada antenyer apareció su nombre, se le tributaron espontáneos aplausos, i por lo tanto, no nos veda consideracion alguna respecto de su modestia i de su labor ejecutada sin buscar el eco vocinglero que pregonase sus hechos, para estamparlo aquí, presentándole a la estimacion i gratitud de la clase desvalida, de los hijos de este pueblo que, víctimas de alguna enfermedad, podrán acudir al hospital i encontrarán en él alivio a sus dolencias: el doctor don Nicanor Allende Pradel.

Los pueblos deben conocer los nombres de sus benefactores.

No ha podido festejarse mejor el año nuevo que con esa hermosa fiesta, de tan alto significado i que tan profundamente viene a constituir uno de los elementos mas preciosos de la fraternidad social en esta ciudad.

La institucion *Club Penquisto de Tiro al Blanco* se llenó de gloria en la jornada del 27 de Diciembre en Santiago. En ese certámen en que competian los mejores, los mas diestros tiradores de la República, cupo el honor de sobresalir a uno de sus miembros, el abogado don Blas A. Bustamante, quien ha podido tener lejítimo derecho para sentirse orgulloso al volver del torneo con las palmas del triunfo. Sin embargo, no se ha jactado de él, i en una manifestacion de aprecio i estímulo que le brindaron sus amigos, tuvo una espresion delicada para atribuir a una causa especial, ya que no quiso se dijese que se debia a su competencia en el ejercicio, la obtencion del premio: su amor a la institucion.

La ciudad de Concepcion estuvo, pues, representada en el Certámen Nacional de Tiro al Blanco, como correspondia al entusiasmo cívico de sus hijos.

El pueblo se ha divertido a sus anchas en estos dias, merced en mucha parte al entusiasmo i celo desplegado en la confeccion i preparacion del programa de las fiestas por el señor Simpson.

Las fiestas han estado bonitas i mui animadas.

Es notablemente digno de tomar nota el fenómeno particular de la conducta mesurada del pueblo en sus espansiones. Ha observado durante todas ellas órden i moralidad, salvo detalles insignificantes que seria imposible faltasen en un cuadro de esa especie.

¡Bien por el pueblo, i que siempre se conduzca de ese modo!

La banda *Giuseppe Verdi* es nuestro huésped i lo será por dos o tres dias mas. Esta banda es una de las mejores que existen en el pais, i hai, para ello, desde luego una razon mui poderosa: que es compues-[illegible] han nacido en el bello pais en que hai notas musicales difundidas en el aire, en el cielo, en el mar, en todo, Italia es pais donde la música ha creado composiciones grandiosas e inmortales.

La digna colonia italiana merece un ardiente aplauso por la feliz idea que tuvo de invitar a sus compatriotas a que viniesen a amenizar las fiestas penquistas dedicadas al infante 1897. Arrullado aquí el recien nacido con tan dulces melodías, puede ser propicio con nosotros.

Deseamos de todas veras que lo sea mui particularmente con las amables lectoras i los benévolos lectores de *El Sur*, tanto de Concepcion como de provincias.

Anoche el salon de patinar era un estuche cuajado de muchas i preciosas joyas...

CLETO CISNES.

Independencia

DE LAS ASAMBLEAS RADICALES

(Editorial de *La Lei*)

La absoluta independencia de las asambleas radicales ha sido un punto que no ha sido jamas discutido dentro del radicalismo.

Este al organizarse en asambleas lo hizo deliberadamente para concluir con las centralizaciones i oligarquías que dominaban en la política del pais.

Queria que cada ciudadano representase una voluntad i una accion políticas que solo debieran sujetarse a la voluntad de la mayoría de la agrupacion en que aquel se hubiera afiliado.

Eran las asambleas las que debian resolver todas las cuestiones políticas relacionadas con los intereses jenerales i particulares de la respectiva localidad o departamento.

Ellas debian por tanto designar los candidatos para su representacion en el Municipio i en el Congreso.

Libres han sido a ese respecto las asambleas i libres deben continuar siéndolo.

De otro modo ellas perderian su personalidad i harian una verdadera abdicacion de sus derechos, que nadie les exije i que es inaceptable.

Ejerciendo las asambleas amplia i libremente sus atribuciones políticas, tienen tambien su mision i su carácter, que no podrian cumplir si hubieran de estar sometidas a un poder estraño a ellas mismas.

El partido radical no se preocupa tanto del éxito cuanto de la correccion de los actos i del esparcimiento de su doctrina.

Por esto tambien es que el partido radical ha condenado siempre la abstencion en sus filas. En jeneral, la abstencion política es la falta de cumplimiento de un deber cívico, i considerada dentro de un cuerpo de propaganda, es un crímen.

El partido radical entró en la vida pública sufriendo derrotas, pero estas, merced a la perseverancia, fueron paulatinamente tornándose en victorias.

Si se hubiera desalentado a los primeros contratiempos, no seria hoi un poder.

Conviene tener presente que el gran deber de nuestro partido es luchar siempre.

De acuerdo con estas ideas la JUNTA CENTRAL ha dirijido, en distintas oportunidades, numerosas comunicaciones a las asambleas.

Especialmente la JUNTA CENTRAL ha reconocido i alentado la independencia de aquellos cuerpos políticos, que constituyen uno de los distintivos mas honrosos de nuestro partido.

La JUNTA CENTRAL quiere que nuestras asambleas ejerciten sus derechos electorales exentas de toda presion; i en este sentido hasta ha guardado lujo de prescindencia a fin de estimular en aquellas el espíritu de libertad, que las hace entrar en las funciones públicas con mas conciencia e interes por lo mismo que cargan tambien con toda la responsabilidad.

Por esto la JUNTA CENTRAL no recomienda candidatos i mucho ménos los impone a las asambleas, i hasta se ha negado a designarlos cuando alguna de estas, por exajerado espíritu de disciplina, los ha solicitado.

La JUNTA CENTRAL suministrará siempre a las asambleas los informes que necesiten, pero no elije candidatos para que ellas los proclamen, lo cual deprimiria el verdadero papel que les corresponde.

Esa misma soberana independencia les da derecho para recomendar intereses especiales a sus elejidos por tal o cual punto del programa o por este o aquel asunto de beneficio local.

En la actualidad habria conveniencia en recomendar a los futuros congresales la renovacion jeneral de los rejistros electorales del pais, que se hallan viciados desde su orijen; el despacho de los códigos de procedimientos judiciales para concluir alguna vez con trámites engorrosos que retardan la justicia i permiten la esplotacion de los litigantes tanto en la justicia de mayor como de menor cuantía; el exámen de la lei municipal en el sentido de dejar subsistente solo la comuna con base de poblacion, a fin de hacer desaparecer el inquilinaje como fuerza política, i de devolver a las Municipalidades el gobierno de las policías para mantenerlas en su lejítimo carácter; i, en fin, la proteccion razonable i eficaz a la industria nacional.

Tocopilla

Los sucesos de la Aduana i Tesorería

Comunicacion oficial

(De *El Deber* del 12 de Diciembre)

Durante los últimos dias ha sido tema de todas las conversaciones la fuga del Tesorero Fiscal i Administrador de la Aduana de este puerto don Pedro Leon Silva, en compañía del tenedor de libros del mismo ramo don Erasmo Rodríguez, fuga ocurrida en la madrugada del Lúnes de la semana que termina.

Los detalles que tenemos sobre este suceso dejan la impresion, bien desagradable por cierto, de que los prófugos fueron secundados en sus planes de evasion i de robo de los caudales públicos por varias personas que les prestaron jenerosa ayuda para limpiar la caja de la tesorería de la mayor parte de sus valores i rodear de misterio impenetrable la desaparicion de sus personas, equipajes i algunos enseres de casa.

Efectivamente: en la tarde del Domingo, Silva Cortinez i Rodríguez daban una comida de despedida a sus amigos en los altos de la Aduana que ocupaba el primero de los nombrados con su mobiliario de casa, correspondiendo lugar de honor en la mesa al empleado que durante la ausencia de su jefe habia defendido su acrisolada honradez, rechazando como calumniosos los denuncios de desfalco lanzados desde las columnas de este periódico.

Silva, por otra parte, desde el instante en que llegó del Sur, trató de liquidar sus bienes con inusitado empeño, i realizó cuanto entre sus amigos o relacionados alcanzó los honores de una oferta.

A las nueve de la noche se dió grande impulso a los preparativos de la fuga por un grupo formado por cuatro o cinco personas, que trajinaban afanosamente entre las habitaciones de Silva, las oficinas de la Aduana i la casa de un comerciante vecino. Tres horas mas tarde el grupo se disolvió quedando solo dos individuos ocupados en los preparativos i retirándose los tres restantes. Aquellos llaman jente de resguardo, se presentan éstos con la gorra sin forro, se apoderan de algunas maletas i se dirijen por la calle de Bella Vista a la parte Norte de la poblacion. En este punto Silva Cortinez, en el zaguan de una casa, se despide de una niña manifestándole efectos de ternura i se dirije a la playa. Allí encontró atracada a las rocas una embarcacion donde lo esperaba Rodríguez con los equipajes, i ambos se dirijen inmediatamente a bordo.

El dia estaba ya claro.

Tales son los detalles que se tienen con respecto a la fuga de las personas nombradas.

Otras versiones hacen creer que Silva traficó por las calles del pueblo hasta las cinco de la madrugada, no faltando personas que lo vieran marchar apresuradamente por los terrenos de la empresa del ferrocarril.

Se cree tambien que, caso de que los prófugos se hayan embarcado, lo han hecho por el muelle que se construye por los señores Sloman, entre el fuerte Sur i el establecimiento de don Cárlos Caruz.

Por último, hai algunos que opinan con no pocas razones, que los prófugos se han marchado al interior en un tren de carga para tomar camino a Bolivia.

En cuanto al robo o hurto de los valores de la Aduana, solo sabemos que a las nueve de la mañana del miércoles último se descerrajó la caja de fondos de la tesorería, encontrándose como sobrantes tres fuertes, cuatro escudos de oro i algunas monedas de veinte centavos, i además, conforme con la contabilidad, el papel sellado, estampillas i demas valores de espedicion fiscal.

El actual visitador que trabaja para determinar el monto de valores que los prófugos sustrajeron de la tesorería, parece que ha llegado a la conclusion de que faltan trece mil pesos a la caja.

Algunas personas creen que el desfalco es superior a esa suma, agregando que los balances de dicha caja estaban atrasados desde Setiembre último, i que Silva se ha visto en la necesidad de hacerse acompañar en su fuga por Rodríguez para evitar las revelaciones que hubiera podido hacer este empleado, que estaba a cargo de la contabilidad de la Aduana i Tesorería, respecto de una serie de suplantaciones i fraudes cometidos por Silva desde que se hizo cargo del puesto que abandonó con su fuga.

La siguiente nota se ha dirijido al señor Ministro de Hacienda por el Gobernador del departamento sobre la fuga del Administrador i contador de la Aduana de este puerto:

N.° 224.—Gobernacion de Tocopilla, 15 de Diciembre de 1896.

Ayer, poco despues de las 6 de la mañana, vinieron a mi casa habitacion los señores Pedro Aranguiz i Octavio Opazo, alcaide i oficial 1.° de la Aduana respectivamente, a darme aviso de que el Administrador de Aduana don Pedro Leon Silva i el cajero don Erasmo Rodríguez, no aparecian en sus casas i que presumian por el estado en que se encontraron las cosas de la pieza habitacion del primero i por el denuncio de desfalco de Aduana, que hubieran huido.

Inmediatamente el infrascrito se dirijió a imponerse de lo aseverado por dichos señores, i, en realidad, encontró que no existia en la pieza habitacion del señor Silva la ropa de uso personal, i que todo estaba en desórden.

Me dirijí a la policía i di órden al prefecto que hiciera rejistrar todas las casas de diversion i todas las en que pudiera estar Silva o Rodríguez.

No apareciendo en ninguna, hice rejistrar las posadas de carretones i averiguar si faltaban en el pueblo algunas cabalgaduras.

Formé comisiones de policía para recorrer todos los caminos que salen del pueblo.

Ordené al capitan de puerto efectuara con la policía un rejistro minucioso de los buques surtos en la bahía.

Telegrafié a todos los puntos del interior por donde pasan caminos para el estranjero, como igualmente a los Intendentes de Tarapacá i Antofagasta.

Mandé los datos anteriores al señor Juez del Crímen para que se hiciera la investigacion judicial correspondiente.

Poco ántes de las 9 i media de la mañana de ayer mismo, llegó el señor Visitador de Aduanas señor Gomez Soto, quien comenzó inmediatamente a imponerse de los asuntos.

Las llaves de las cajas no fueron encontradas: una de estas cajas está arreglándose actualmente para poder descerrajarla, caja en que se guardaban los fondos.

Por telégrafo he dado cuenta ya a US de lo que pasaba.

Respecto al denuncio del señor Victor Aspérez, de lo que US ya tiene conocimiento, debo agregar que el señor Juez Letrado tomó el sábado en la tarde declaracion al señor Silva.

De todas las averiguaciones que ha podido hacer el infrascrito por los medios señalados anteriormente, no se ha podido precisar qué camino hayan seguido los prófugos.

Algunas personas creen que se han embarcado en alguno de los dos buques que zarparon en la mañana de ayer, i aunque fueron prolijamente rejistrados por la policía i el práctico de la bahía, pueden haberles servido para salir al estranjero, por lo difícil que es hacer fructífero un rejistro de un buque que tienen tantos lugares ocultos o de escondite.

Hoi en la tarde se descerrajará la caja i se comprobará la existencia o nó de fondos, para poder precisar hasta donde llega el desfalco.

Dios guarde a US.—*Eduardo Orrego Ovalle.*

Santiago

Guillermo Saavedra pereció aplastado por una muralla que estaba demoliendo en la calle de Infante.

—Varios individuos armados de rifles recortados hicieron un salteo en «Lo Aranguiz» a don Benjamin Lopez, robándole buen acopio de especies i mas de 200 pesos.

En Talcahuano

(Especial para *El Sur*)

Enero 2 de 1897

ASESINATO

Anoche entre 11 i 12 de la noche, fué herido mortalmente a cuchillo el guardian Benjamin Bascuñan, a bordo de la «Pilcomayo». Se supone que el hechor ha sido Guillermo Cartel, marinero del mismo buque. La herida fué hecha en el costado, en la parte del vacío.

Bascuñan murió hoi a las 8 A. M. El presunto autor está con centinela de vista e incomunicado a bordo del Buque Escuela N.° 1.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Ayer se efectuó a bordo del Ponton N.° 1 el acto de distribucion de premios a los alumnos de la escuela de pilotines. Despues de dicho acto, hubo una animada matinée a bordo del Buque Escuela N.° 1, a la que asistieron varias familias de la localidad.

VAPORES

Zarparon hoi el nacional «Loa» para Panamá e intermedios con cargamento de frutos del pais.

El «Gulf of Corcovado» para Liverpool e intermedios.

El «Bío-Bío» para Trumag e intermedios.

SEGUNDO JEFE DE POLICIA

Se ha hecho cargo de este puesto don Juan de D. Hormazábal.

CARRERAS

Mui concurridas se llevaron a cabo ayer unas carreras de caballo en el lugar llamado las Salinas.

FARO DE LOS BAJOS BELEN

Desde ayer ha comenzado a funcionar señalando con sus destellos el peligro a los navegantes. La obra es de lo mas útil i está concluida en sus menores detalles.

FIESTA ECLESIÁSTICA

Ayer vino a este puerto el obispo en compañía del senador don Luis Pereira i del diputado don J. A. Barriga, que sirvieron de padrinos para la colocacion de la primera piedra en la construccion del edificio parroquial. La banda de Injenieros tocó durante la ceremonia.

Para la captura

DE MATTA PEREZ

[illegible]

Dice *La Lei*:

—Ignórase a punto fijo en cuál de las capitales sud-americanas del Atlántico reposa en estos momentos Luis Matta Perez, como imprescindible descanso a su espíritu i a su cuerpo tan fatigado con los azares de los meses siguientes al asesinato de su amante Sara Bell.

Es un hecho que Matta Perez llegó a Buenos Aires sin atajo ni tropiezo alguno. Parece que en una hermosa mañana de Diciembre último, salió a pié, camino de la Providencia, Alameda arriba.

Viajaba vestido de campesino, no tan desarrapado que llamase la atencion como mendigo, ni tan aviado que se hiciera notar en su larga caminata a pié. Era un labriego cualquiera que marchaba tranquilo por los callejones que van a Ñuñoa.

Fuera de Santiago, lo esperaban algunos amigos i buenos caballos. Matta Perez hizo en el mismo dia i parte de la noche una jornada de treinta leguas hasta trasponer la raya Arjentina i en seguida, tras un breve descanso, llegó a Villa Mercedes, en la vecina República.

Cuando arribó por fin a Buenos Aires, Matta Perez se exhibió tranquilamente sin temor a la vijilancia de la policía. Fué al estudio de abogado del doctor Tomas Pinto, visitó al señor Diego Alvear i a otros caballeros bonaerenses que habia conocido en Santiago, buscando arbitrarse fondos.

Se dice que no encontró dinero i marchó a Montevideo tan pronto como la indiscreta prensa de Buenos Aires daba cuenta de su llegada i de sus pasos i eran trasmitidas a Santiago dichas noticias.

El juez Noguera solo entónces requirió del Ministro de Relaciones Esteriores que se solicitara de las autoridades arjentinas la detencion de Matta Perez.

Por su parte, el Encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires don Matias Errázuriz habia guardado un prudente silencio que algunos podian calificar de complicidad, pero que mas parecia amistoso respecto del prófugo i desdeñosamente olímpico respecto de la opinion pública de Chile i la Arjentina que habia tenido el antojo de alarmarse hasta la irritacion por esta alegre impunidad de Matta Perez.

El Ministerio de Relaciones Esteriores espidió los exhortos telegráficos a nuestros representantes en Buenos Aires, Montevideo, Asuncion i Rio Janeiro. Pero es cosa segura que, impuesto de ellos, el prófugo Matta Perez haya emprendido oportunamente viaje a Europa, sin deseo de dejarse atrapar por la intejérrima i celosa justicia de Chile.

I en esto hace mui bien. No ha de darla en el gusto desde el estranjero, cuando se rió tan buenamente de ella desde sus escondites de Santiago.

Vivió en una casa de la manzana entre Huérfanos, Miraflores, Merced i Ciaras. Cuando se la allanó, hubo un aviso oportuno i Matta Perez se refujió en un repostero del refectorio conventual de la Merced, con anuencia del Padre Superior. Horas despues salió de allí a una cochera cercana i mas tarde siguió cambiando de refujio, con la buena fortuna de quien es hombre que sabe lo que son estas austeras integridades de la policía i de la justicia.

Las últimas ediciones recibidas de *La Prensa* de Buenos Aires, traen lo siguiente respecto de la presencia allí del victimario de Sara Bell:

«Con reiteracion el telégrafo trasandino *trasmite* versiones relativas al asunto Matta Perez, orijinadas de la conducta de la Legacion de Chile en Buenos Aires, la primera que publicamos i la inserta en el sitio oportuno, en que se da cuenta de conversaciones corrientes en Santiago.

Por otro conducto sabíamos que los balmacedistas se disponian a censurar la conducta del Encargado de Negocios, señor Errázuriz, tanto en la prensa como en el Congreso. Siendo así, no debe causar estrañeza que el asunto se ventile con calor al otro lado de la cordillera.

Debe suponerse que la Legacion procedió obedeciendo a instrucciones de su Gobierno o a falta de instrucciones, pues se sabe que un Ministro diplomático no requiere la estradicion sin una órden espresa de su Gobierno. Ayer dimos noticia de que esa órden habia llegado ya.

Lo que hai de cierto e innegable, es que las autoridades chilenas no han mostrado mucha dilijencia en la aprehension del prófugo; no se comprende cómo pudo escapar a la policía de Chile, si lo hubiera perseguido en regla.

De la propia manera, no se comprende satisfactoriamente cómo ha tardado tanto en llegar la órden a la Legacion para solicitar la estradicion, que viene dias despues de conocer públicamente que aquí estaba el fujitivo.

Por lo ménos, no se ve claro en el asunto. Nuestro telegrama sirve tan solo para demostrar que en estos momentos en Chile se conversa animadamente del incidente.»

La inauguracion

DE SALAS NUEVAS

EN EL HOSPITAL

Anteayer se efectuó una hermosa fiesta de inauguracion de cuatro nuevas i vastas salas construidas en el hospital i que se destinarán para hombres.

Las salas tienen mas o ménos 45 metros de largo por 8 de ancho, con capacidad para colocar 42 camas, son de techo bastante alto, están dotadas de 10 ventanas por un costado i nueve ventanas i una puerta por el otro; da ésta para un ámplio corredor cerrado por mamparas de vidrio. En cuanto a las ventanas del otro costado quedan con vista a un patio que será ocupado por bonitos jardines.

Anexos a las salas están los departamentos correspondientes para el servicio de enfermeras, doctor, depósito de medicinas, ropería, etc.

Se ha consultado en la construccion de ellas todas las condiciones recomendadas por los hijienistas: están perfectamente ventiladas i cuentan con bastante luz.

El local habia sido artísticamente adornado por distinguidas señoras i por las madres de caridad del establecimiento. Ante todo se notaba un aseo i limpieza esmerados: las salas estaban como un espejo.

A la hora designada en la invitacion de los señores Allende i Larenas, administrador i sub-administrador respectivamente del hospital, acudieron los doctores del establecimiento, algunas autoridades i otros caballeros invitados.

Uno de los canónigos de la Iglesia Catedral se colocó sus paramentos i procedió a bendecir el local, con las ceremonias de estilo.

Terminado que fué este acto previo, el señor Allende invitó a los concurrentes a servirse once en una de las salas. El servicio fué primorosamente atendido por una de las madres.

Se sentaron a la mesa, los señores:

Doctor i administrador del hospital don Nicanor Allende Pradel.
Vice-presidente de la Junta de Beneficencia don Arístides del Rio.
Presidente de la I. Corte de Apelaciones don Exequiel Figueroa Lagos.
Primer Alcalde de la I. Municipalidad don Andres A. Lamas.
Segundo Alcalde don Rodolfo B. Bahamonde.
Sub-administrador del hospital don Edmundo Larenas.
Doctor don Osvaldo Aichel.
Doctor don Manuel D. Sanhueza.
Doctor don Fernando L. de Heredia.
Doctor don Juan Enriquez Allende.
Doctor don Víctor M. Fernandez.
Doctor don Mateo Concha.
Doctor don Ignacio Gonzalez.
Doctor don Pedro A. Ramirez S.
Doctor don Moises Cruz.
Doctor don Miguel A. Campos.
Doctor don Luis Eberhard.
Don Jorje Rogers.
Don Gregorio Búrgos.
Don Gregorio Soto Salas.
Don Daniel Risopatron.
Don Alberto Beittke.
Don Clemente Barahona Vega.
Don Jorje Redon Barre.
Don Francisco Ebeling.

Llegada la hora de los brindis, hicieron sucesivamente uso de la palabra:

El doctor señor Allende.
El vice presidente de la J. de B. señor del Rio.
El presidente de la Corte señor Figueroa Lagos.
El señor Búrgos.
El señor Larenas.
El doctor López de Heredia.
El doctor Eberhard i
El doctor Aichel.

Los brindis fueron entusiastamente aplaudidos, en especial cuando los que hablaron despues del señor Allende, hacian conocer la importancia de la obra filantrópica realizada, tributando vivos aplausos al señor doctor Allende, su iniciador, continuador i decidido i jeneroso amparador hasta verla terminada.

Insertamos en seguida una lijera reseña de algunos de los brindis.

EL DOCTOR DON NICANOR ALLENDE P.

Señores:

La construccion de un hospital que reuniese condiciones hijiénicas se imponia en Concepcion. No era posible tolerar por mas tiempo el antiguo edificio que con puntales i lleno de achaques ha servido mas de 40 años.

Su construccion, la ninguna condicion hijiénica, los años que recoje las exhalaciones de los miles de enfermos que han golpeado sus puertas, son motivos bastantes para declarar su invalidez.

Estas consideraciones hicieron que la J. de B. no trepidase en autorizar los gastos necesarios para construir un hospital que amoldado a los adelantos de la ciencia, proporcionase al desvalido enfermo un albergue en donde curar sus dolencias.

Tales son las condiciones que reune el edificio que inauguramos hoi.

La obra no está revestida de los aparejos de la elegancia arquitectónica; sencilla sin apariencia, cuenta con espaciosas salas para dar cómoda instalacion a los huéspedes que soliciten su morada, i les brinda el aire puro, remedio por excelencia para rehabilitar las fuerzas exhaustas salvando así a muchos que habrian sido víctimas de su pobre i triste condicion.

Lo ejecutado no es sino el principio; hai mucho por hacer.

Espero que la J. de B. continúe siempre en la tarea de mejorar estos establecimientos i habrá hecho con ello un bien inmenso a una gran parte de la familia chilena.

Agradezco a los señores que han contribuido con su presencia a dar solemnidad a este acto.

DON GREGORIO BÚRGOS

Los espléndidos salones para albergar enfermos desvalidos que ha hecho realizar la Junta de Beneficencia, es motivo del mas caluroso aplauso.

Cuando el digno administrador, señor Allende, bajo cuya direccion se han hecho, nos decia hace un momento, con la modestia propia del verdadero mérito, que todo se debe a la honorable Junta, me hacia la impresion de los boletines de guerra de un jeneral victorioso, a cuya pericia i valor se habia confiado el honor de las armas i lustre de la bandera, dar gracias a los directores de la nacion por haber formado el presupuesto de guerra.

Señores: levantemos la copa en honor del jefe de esta brillante jornada.

DON EDMUNDO LARENAS

Señores:

Estamos acostumbrados, conforme a una espresion que ha llegado a hacerse vulgar, a esperarlo todo de los gobiernos. Lo estamos tambien a hacer inseparable la idea de «servicios públicos» de la de cargos públicos remunerados, de manera que llamamos servidores de la Nacion a los empleados que prestan servicios a que se hallan obligados por los sueldos que reciben. Aparte de los servicios de esta clase podemos decir que solo queda esa otra categoría que nos es bastante conocida, la de los que se hacen por ciertos personajes de arriba a favor de ciertos pueblos o agrupaciones, cuando se presentan ciertas circunstancias, los cuales pecan por otro lado, porque no siempre es móvil determinante de ellos el beneficio bien entendido de la comunidad.

Sin embargo, tratándose de los hospitales de Concepcion, debemos convenir en que hai a este respecto una escepcion honrosa. Aquí se puede contemplar el verdadero sacrificio del individuo por la colectividad, el servicio gratuito i desinteresado, el que nace del corazon, el que es fruto de una virtud.

La parte que en su fundacion i mantenimiento ha tocado a los gobiernos i a los empleados rentados ha estado mui léjos de ser la parte principal.

Desde sus comienzos, los donativos particulares i los empeños jenerosos de algunos buenos ciudadanos han presidido a todas sus manifestaciones bienhechoras, desde la donacion del terreno para su ereccion en reemplazo del pequeño hospital o enfermería de San Juan de Dios, hasta la construccion i habilitacion de sus antiguas salas, desde la constitucion de sus rentas ordinarias hasta la implantacion de una administracion correcta i vijilante sin gravámen para la Beneficencia.

¡Honra a esos benefactores cuyos nombres recuerdan letras doradas en lugar visible de este establecimiento; i honra tambien a los que continuando lo hecho por aquéllos, pueden exhibir hoi este nuevo hogar de caridad, esta radical transformacion de las salas de enfermos con arreglo a las mas exijentes prescripciones de la ciencia, al esmerado servicio del desvalido i hasta la comodidad del paciente!

No es el implícito, señores, por el carácter de sub-administrador que invisto,—porque a mí no me toca lo que voi a decir i me abona el conocimiento personal que de esto tengo,—para recordar aquí de una manera que quisiera traspasase los límites de este recinto—porque se trata de hechos que deben ser un ejemplo i un estímulo—los esfuerzos, la dedicacion, la obra toda del Administrador señor Nicanor Allende en los trabajos que hoi hemos realizado, la de un respetable caballero deudo suyo con su importantísimo ausilio en la parte pecuniaria i la de la digna Madre Superiora con su cooperacion decidida i sus atenciones diarias.

Mediante ellos, casi podria decirse, están concluidos aquellos con la mayor economía, sin comprometer las rentas indispensables, con solo la inversion de una parte de capitales propios, pequeña para la magnitud de la obra.

Servicios como los de que ocupo resaltan con brillante luz rompiendo la nebulosa atmósfera de quietud egoísta, de pernicioso «dejar hacer» que pesa sobre la jeneracion presente.

Aquello de «no tengo tiempo», «hai otros que den», «eso lo hará el Gobierno» «que trabajen los que ganan sueldos» «yo no aspiro a figurar», es lo que escuchamos diariamente.

Cuando se ve i se palpa una obra para la cual se ha roto con tales ideas, realizando un servicio inestimable para la humanidad desvalida, ejecutada una mejora en la Beneficencia que constituye un verdadero progreso local, de que Concepcion puede estar orgullosa, i se miran asociados a todo esto los nombres de unos pocos, uno no puede ménos que esclamar: Aquí hai un verdadero mérito; he aquí la ocasion de tributar un aplauso merecido.

Tributémoslo, pues, señores, a los que han promovido i llevado a cabo el establecimiento de esta nueva seccion de los Hospitales i a sus eficaces cooperadores!

EL DOCTOR DON F. LÓPEZ DE HEREDIA

Dijo mas o ménos que despues de la autorizada palabra de los oradores que lo habian precedido, él no podia sino elojiar el notable adelanto que notaba en el hospital.

Era esta una valiosa arma que poseia para Concepcion para combatir al enemigo: las enfermedades.

Que esas salas espaciosas, estensas, llenas de luz, bien ventiladas, eran la obra del incansable administrador, quien se hacia merecedor del aprecio i aplauso de todas las clases sociales de Concepcion.

Las sobresalientes cualidades hijiénicas de las salas estrenadas honraban altamente a Concepcion i a los iniciadores de la obra.

El señor Ministro Figueroa terminó su brindis con una frase mui feliz. Refiriéndose a los beneficios que reportará el pueblo del hospital debido al empeño del doctor Allende, esclamó que con nada podrian los enfermos espresar su gratitud, al retirarse con salud del albergue ofrecido por el doctor Allende, que diciéndole: *Dios se lo pague.*

Por su parte, el señor don Arístides del Rio, que hizo uso de la palabra a nombre del Presidente de la Junta de Beneficencia, manifestó cuánta decision habia encontrado la Junta de parte del doctor Allende, i cómo en el cumplimiento aquella de sus atribuciones i obligaciones habia podido apreciar la abnegada constancia del administrador del hospital.

Por último, el doctor señor Aichel se detuvo a dar a conocer las diferencias sustanciales entre los hospitales antiguos i el presente, señalando, de paso, los nombres de los administradores i protectores de los establecimientos de beneficencia, deteniéndose particularmente a indicar el nombre de ese honrado señor don Víctor Lamas, que, dijo, se desvivia por el bien de la localidad.

Terminadas las once, se retiraron los asistentes mui complacidos de haber asistido a la celebracion de una tan simpática fiesta.

CRÓNICA

Banco de Concepcion

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a reunion jeneral ordinaria para el miércoles 13 del presente, a las 2 P. M.
Concepcion, 1.° de Enero de 1897.
Por el Consejo de Administracion,
A. Guerrero B.,
4494 Cr 53 Director Jerente.

Asamblea Radical

El Mártes 5 de Enero celebrará sesion la Asamblea con el objeto de elejir los candidatos para diputados por los departamentos de Concepcion i Talcahuano i senador por la provincia.
Local: Freire, esquina con Colo-Colo, casa de don José Santos Galindo.
4482 Cr 45 El Secretario.

NIÑERA

Se necesita una con recomendaciones.
4487 Cr 46 Aníbal Pinto, núm 58

Dr. R. BURMEISTER
CALLE DE SAN MARTIN NUM. 40
2819 Cr 5 1 97

Dr. CONCHA
CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.
Freire 97, esquina Tucapel. Cr

ENCUADERNACION ALEMANA
IDA REINHOLD
CHACABUCO 61.
2436 Cr 5 3 97

Dr. E. Cardemil
Enfermedades internas de señoras, partos i vias urinarias.—O'Higgins 76.—Consultas: de 1 a 4 P. M.
2939 Cr 5 1897

ROBERTO ESPINOZA
ABOGADO
Liceo de Concepcion, Biblioteca pública.
2230 Cr 5-30-97

AVISAMOS A LOS SUSCRITORES DE "EL SUR"

cuyo abono anual termina el 31 del mes en curso,

SE SIRVAN

renovarlo, a fin de que el envio del diario no sufra interrupcion.
Como se sabe, toda suscricion termina con el año.
Las suscriciones pueden comenzar en cualquier dia, pero deberán terminar precisamente en las fechas siguientes: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre i 31 de Diciembre.
Precio: 1 año 10 pesos.
Toda suscricion que no sea por año se cobra a razon de un peso el mes.
Fuera de Concepcion no se admiten suscriciones por ménos de seis meses.
Toda órden debe venir acompañada de su valor correspondiente; de lo contrario no se atenderá. Las cartas se dan como no recibidas, i por consiguiente, no se contestan.
El suscritor que no desee seguir recibiendo el diario, no necesita avisarlo; bastará que no haya renovado su suscricion, para que no se le siga mandando.
Para cualquier negocio los interesados deben dirijirse a los Editores de EL SUR o al Administrador; correo, casilla 439, Concepcion. Cr

PREVENCION A LOS SUSCRITORES DE "EL SUR" FUERA DE CONCEPCION

Las personas que se suscriban a nuestro diario, **por intermedio de un ajente,** deben exijir de éste el recibo definitivo con el sello de nuestra oficina de Concepcion, que la Administracion de **El Sur** remite a vuelta de correo a cada ajente para su entrega al suscritor, en comprobante de que el respectivo valor ha ingresado a la Caja del diario.
No se atenderá reclamacion alguna que no se apoye en este recibo definitivo. Cr

INDICADOR

Santos del dia

Domingo 3.—Santa Jenoveva i san Daniel.
Sale el sol a las 5 12; pónese a las 7 07.
Lúnes 4—San Dagoberto i santa Basilia.
Sale el sol a las 5.01; pónese a las 7 07.

BOTICAS DE SEMANA

Dias festivos, la del señor *Francisco Randher.*

Dias de trabajo, la del señor Guillermo Glaisner.

[illegible]

La señora Juana [illegible] Romero Sara.

OFICINA DE VACUNA

Está situada en la calle de Lincoyan número 48, frente a Santo Domingo i permanece abierta todos los dias de 1 a 3 P. M.

Cambio

A 17½ peniques se fijó el cambio ayer en el Banco de Chile sobre Lóndres, a 90 dias vista.

Club Penquisto de Tiro al Blanco

Esta tarde, de 1 30 P. M. a 4 P. M., tendrá lugar, en su Polígono ubicado en la Avenida Puchacai número 14, un ejercicio de tiro al blanco, a la segunda distancia de reglamento, o sea a 400 metros.

Corte de Apelaciones de Concepcion

Se ha levantado por la I. Corte el acta que sigue:

En la ciudad de Concepcion, a treinta i uno de Diciembre de mil ochocientos noventa i seis, reunida la Ilustrísima Corte en audiencia pública, se procedió al sorteo que dispone la lei de dos de Febrero de mil ochocientos noventa i dos, quedando constituida la primera sala con los señores Ministros:

Don Enrique Egaña
» Manuel Rodríguez Cisternas
» Juan N. Parga i
» Juan A. Ojeda.

La segunda sala con los señores Ministros:

Don Julio Zenteno Barros
» Exequiel Figueroa Lagos
» Emiliano Fuentes i
» Anacleto Montt P.

Por ministerio de la lei la presidencia de la Corte corresponde durante el año 1897 al señor Ministro don Exequiel Figueroa Lagos.

Se levantó la presente acta que firmaron los señores Presidente i Ministros de que certifico.—*Parga.—Egaña.—Rodríguez.—Figueroa.—Fuentes.—Montt.—Gregorio Soto Salas*, secretario.

Dos plazas nuevas de promotores fiscales

En la Intendencia se ha recibido oficio de la sub-secretaría del M. de Justicia en que se trascribe el siguiente decreto:

«N.° 2,714.—Visto el precedente oficio de la Corte de Apelaciones de Concepcion i en uso de la facultad que me confiere la 4.ª de las disposiciones transitorias de la lei de 13 de Octubre de 1875,

Decreto:

Créase una plaza de Promotor Fiscal para el departamento de Nacimiento i otra para el de Rere. Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno.»

Sociedad de beneficencia italiana

No se reunirá hoi, como se habia anunciado.

Fábrica de Luz Eléctrica

El remate de la fábrica tendrá lugar mañana a las 4 P. M., en el segundo juzgado.

De los puertos vecinos

Lota.—La fuerza del 5.° de línea ha sido relevada por un destacamento del cuerpo de injenieros militares, al mando del capitan don Aníbal M... Se compone de 24 hombres.

La Sociedad de Socorros Mútuos elijió el siguiente directorio:

Presidente.—Señor Guillermo Tannenbring.
Vice presidente.—Señor Víctor Olivo.
Secretario.—Señor Rudecindo Reyes.
Pro secretario.—Señor Zacarías Barra.
Directores.—Señores Pedro Moncari, Juan de D. Moraga, Alberto García, Claudio Orellana, Braulio Egaña, German Schultz i Amador Garrido.

Se lee en *El Lotino*:

«*Pérdidas enormes.*—Nos refieren algunas personas respetables que ha sufrido el Establecimiento C durante los 12 dias que paralizaron las minas, la pérdida de 80,000 pesos.»

«*Lanzamiento de mobiliario.*—Muchas personas se han quedado pasmadas de los abusos que cometen en el establecimiento, a pesar de las instrucciones dadas por el juez de letras.

El sábado en la tarde i aun el dia domingo la policía que sostiene el establecimiento en union con algunos empleados emprendieron a volar casas i arrojar trastos a la calle de un centenar de mineros que se resistian a trabajar. ¡Qué habrá hecho la justicia sobre esta violacion de hogares! Nada, quedando todo en silencio.»

Tomé.—Ayer a las 10 A. M. se reunió el jurado que debia fallar en la acusacion hecha a *El Heroe* por don Diego Gomez.

El jurado se componia de respetables personas. En vista de los antecedentes, i de no tratarse sino de una venganza de despecho, el jurado resolvió que no habia lugar a formacion de causa.

Fuerzas de mar i tierra para 1897

Se ha promulgado como lei de la República la siguiente:

Santiago, 31 de Diciembre de 1896.—Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobacion al siguiente proyecto de lei:

Artículo único.—Las fuerzas del Ejército durante el año 1897 no podrán exceder de nueve mil hombres (*9,000*) distribuidos en las armas de infantería, artillería, caballería e injenieros militares.

Las fuerzas de mar constarán en el mismo tiempo de los siguientes buques:

Catorce buques de guerra.
Dieciseis torpederas.
Siete escampavías.
Tres trasportes, i
Ocho pontones.

El personal para el servicio de dichos buques no excederá de cuatro mil seiscientos dieciseis hombres (4,616), incluyéndose en este número el de cuatrocientos noventa i nueve (*499*) jefes i oficiales de guerra i mayores de la Armada.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévese a efecto como lei de la República.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—*Elías Fernández A.*

El delegado cubano en Iquique

Dice un diario de esa localidad:

«A la reunion convocada para el domingo, en el Teatro Municipal, por algunos entusiastas caballeros de la localidad, asistió una numerosa concurrencia.

El señor Alberto Vidaurre dió principio a la conferencia con una corta i brillante peroracion, i presentó a la concurrencia al señor Agüero, delegado de Cuba, el que hizo en seguida uso de la palabra con tal nervio i maestría, que tenia en continua emocion al auditorio, que traducia su entusiasmo por medio de atronadores aplausos i de estruendosos vivas a Cuba, a Chile i al delegado.

Estuvo presente, de un modo oficial, la entusiasta sociedad «Giuseppe Mazzini,» en nombre de la cual el señor Tarabotto presentó un diploma al señor Agüero que lo acreditaba como socio honorario de esta institucion.

Terminada la conferencia, acompañaron los concurrentes al delegado hasta el Club Central, desde cuyos balcones despidió este señor, profundamente emocionado, a las entusiastas personas que de un modo tan elocuente le manifestaban sus simpatías.»

La difteria en Talca

En la Intendencia de esa ciudad se ha recibido la siguiente comunicacion del Ministerio del Interior:

«Teniendo presente el Ministerio del Interior que la epidemia de la difteria que se ha desarrollado en Talca proviene principalmente de los graves defectos de que adolece la provision de agua potable, se autoriza al Intendente de la provincia de Talca para invertir hasta la suma de diez mil pesos en los trabajos de la galería de captacion que es preciso construir para el mejoramiento del servicio de agua potable de aquella ciudad.

Varias noticias

Ha dado cuenta al Ministerio de Relaciones Esteriores nuestro Ministro en el Perú, de haber fallecido en Puno el ciudadano chileno Pedro Juan Covarrúbias. El occiso era natural de Aconcagua i deja bienes de fortuna.

Se ha ordenado el desarme del crucero «Presidente Pinto».

Segun la reciente disposicion del Gobierno, el personal del «Pinto», notablemente disminuido, en lo sucesivo se compondrá de 111 individuos de capitan a paje.

En el espacio de pocos meses se ha producido en Chillan una media docena de quiebras comerciales, síntomas evidentes del malestar de que hoi se resiente nuestra situacion económica.

Se teme que se produzcan otras todavía, pues la paralizacion que se observa en los negocios es un pésimo augurio.

Los diarios italianos de Mólenas llegados por el «Orissa» se ocupan con entusiasmo de la cantante chilena Rosita Jacoby, que ha estado trabajando últimamente en el teatro de Storcal de aquella ciudad.

Retreta

Piezas que tocará esta noche, en la Plaza de Armas, la banda de música del 5.° de Infantería:

1.° Marcha «La Espada de Honor».
2.° Obertura «El poeta i el aldeano».
3.° Potpourri de la ópera «Saffo».
4.° «Sueños de los artistas» vals.
5.° Marcha militar.

Movimiento de reos

Durante el mes pasado ingresaron al cuartel de policía 268 reos:

De éstos sabian leer	130
No sabian	138
	268
Eran solteros	171
Casados	84
Viudos	13
	268
Eran chilenos	250
Franceses	3
Suizos	2
Españoles	2
Peruanos	2
Italianos	2
Alemanes	4
Bolivianos	1
Suecos	2
	268

Inscripciones en la oficina del Rejistro Civil

Resúmen de las hechas en Diciembre de 1896:

Nacimientos	211
Matrimonios	24
Defunciones	209

Resúmen del movimiento habido en dicha oficina durante todo el año que espiró:

Nacimientos	2,272
Matrimonios	209
Defunciones	2,192

Hechos de policía

Han sido conducidos al cuartel durante las 48 últimas horas los siguientes reos:

4 por ébrios i molestar a terceros.
2 por vagos.
1 por ébrio i desórden.
2 por hurto.
3 por injurias de palabras.
1 por ébrio i acometer con la policía.
2 por abuso de confianza.
2 por heridas.
1 por asalto.
2 por reclamo.
1 por injurias de hecho.

Decretos de pago

Se ha mandado pagar por la Alcaldía:

A don Rafael B. López, 850 pesos, por publicaciones municipales durante los meses de Octubre, Noviembre i Diciembre.

A don Juan M. Castillo 180 pesos, por trescientos ejemplares del folleto compuesto de los trabajos premiados en el certámen literario abierto por la Ilustre Municipalidad.

A don Reinaldo Montaner 20 pesos 20 centavos, por un mes de sueldo para un guardian nocturno en el mercado, jornal de un peon i útiles de aseo.

A los señores Henriquez i Espinoza 122 pesos 75 centavos, por encuadernacion i pasta de cuarenta i cinco tomos del archivo de la Tesorería Municipal.

A don Gregorio Miguales 31 pesos 50 centavos, por cien herraduras puestas a las mulas de la policía de aseo i 80 para caballos de la misma.

A don Miguel Henriquez 92 pesos 25 centavos, por el jornal de peones ocupados en el arreglo de calles, plazas i otros paseos públicos.

Fotografía del ojo

En una sesion que ha celebrado hace poco la Academia de Medicina de Paris, M. Giskoff manifestó que habia logrado obtener una imájen interior del ojo por medio de la fotografía.

Las ventajas de este procedimiento son grandes, pues permiten, comparando diversas fotografías, observar los efectos i marcha de ciertas enfermedades de la retina.

La operacion se efectúa en dos segundos i el aparato puede usarse como un oftalmoscopo.

Compra venta

En la Notaría del señor Várgas:

Doña Josefa Córdova de Cáceres vendió a don Belisario Córdova acciones i derechos en una casa i sitio i en un fundo en Yumbel, departamento de Rere.

Partes sobrantes

En el Telégrafo del Estado:

Elisa 2.ª Bobadilla, Vicente Sepúlveda, M. Contreras, Sara Valenzuela, G. Bustingane, A. Montt, Ernesto Michael, A. Caporall, M. Maldonado, Caroli na Benitez, Mg. Concha, V. Manuel Pulgar, F. Muller, Del C. Campos, N. Muños, Gmo. 2.° Hemfemann, Mari Fuentealba, Vicente A. Cárdenas, F. Lagos, V. Sanhueza, F. Valenzuela, C. R. V. de Bustamante, A. Jara, F. Rugina, J. de Dios Diaz, A. del Fierro, R. de Barrientos, Dorila de Mora, Elisa C. de Geisse, Alberto Pacheco, Vicente 2.° Inostrosa, María R. V. de C., Pedro Silva, La Italo Silva, Luis Zúñiga, Juan 2.° Mac Nels, Vicente Mardones, Doralisa Argomedo.

TELEGRAMAS

POR TELÉGRAFO DEL ESTADO

Servicio especial para EL SUR

(De nuestros corresponsales)

SANTIAGO

Enero 2 de 1897.—Señores editores de *El Sur:*

Circula el rumor no confirmado, pero posible, de que en la semana próxima caeria el Gabinete.

En tal caso organizaria el Ministerio don Cárlos Morla Vicuña.

—Comisionóse a don Edwind Reed para desenterrar de la hacienda Pigual de Putaendo varios objetos históricos.

—Don Jorje Montt partió el juéves para Valparaiso.

—Las maniobras militares que se pensaba hiciera cada año se han suspendido por falta de fondos hasta la primavera.

—Mañana contraerá matrimonio la señora Corina Barra, viuda del jeneral Barbosa, con el doctor arjentino don José Penna lo.

—Nombróse a don Manuel Urrutia juez de Carelmapu.

—El primero de Enero habia en circulacion 44.633,716 pesos oro.

—Pidióse la inclusion en la convocatoria del proyecto de primas de esportacion de vinos i fomento de la industria de viticultores.

—El dentista don Rubén Bastos ha sido comisionado para trasladarse a Estados Unidos a estudiar dentística.

—A fines de este mes saldrá a luz una obra del capitan de fragata don Roberto Maldonado, sobre esploraciones de las costas occidentales de Chiloé.

Esploróse desde la punta Tres Cruces hasta Cuyonio, en una estension de 60 leguas, las rejiones enteramente desconocidas.

Sacóse plano jeneral i parcial de los puertos i caletas.

Las obras tendrán 50 vistas, panoramas de fósiles i un plano jeneral de la rejion estudiada.

Quedarán terminados los trabajos con los estudios complementarios que hace la «Pilcomayo.»

Dentro de poco se publicará el plano detallado del archipiélago de Chiloé.

—Los fósiles recojidos están descritos i clasificados por el doctor Phillippi.

Las tierras han sido estudiadas por el profesor Briones i opina que son un buen abono; la jeolojía la estudió don Jerman Pinkart.

—El capitan Maldonado dentro de poco marchará a valizar el canal de Chacao.

—Hemos obtenido los siguientes datos sobre el viaje del señor Ministro de Justicia al sur:

En Concepcion ordenó acelerar los trabajos de la Escuela Normal de Preceptoras para que esté terminados el 1.° de Febrero, consistentes en la construccion de rampas, escaleras de acceso al cerro, colocacion de cañerías de gas i agua i construccion de unos departamentos de profesores.

Ordenóse iniciar el alcantarillado de la Escuela.

Tendrá un kilómetro de largo i desaguará en el Bio-Bio.

La cañería se construirá de modo que reciba las aguas del cuartel de infantería i llevada a los edificios que estén dentro de las líneas del alcantarillado.

Todos los trabajos importarán 12 mil pesos.

La Escuela comenzará a funcionar en Marzo próximo.

Hase dispuesto que el concurso de admision de los alumnos tenga lugar en esa ciudad i se eleve a 200.

Ordenóse la formacion de planos i presupuestos para la reconstruccion de la Cárcel de Concepcion i que desde luego se hagan los trabajos de saneamiento.

Construiráse el galpon para los talleres.

Ordenóse hacer planos i presupuestos para el liceo de niñas modelo.

Ordenóse levantar un plano de los Tribunales para estudiar una modificacion que pueda darle mayores comodidades sin grandes desembolsos.

Ordenóse que desde luego se construya la bóveda contra incendio para el archivo i que se levante el plano de los edificios dependientes del Ministerio de Justicia.

Se numerará el personal de la cárcel pública.

En el puerto de Talcahuano ordenóse buscar un terreno para la cárcel, disponiéndose que miéntras tanto se haga el departamento para mujeres aprovechando el patio del cuartel de policía.

Ordenóse buscar nuevos locales para escuelas.

En la ciudad de Tomé se ordenó estudiar la terminacion del edificio de la cárcel, debiendo hacerse los trabajos por secciones.

Enviaráse un arquitecto para que estudie las reparaciones de la escuela.

En la ciudad de Arauco se encargó al gobernador buscar un terreno para cárcel.

El Ministro regresó anoche en tren especial que llegó a las doce.

—Asegúrase que se aceptará la propuesta de la casa Grace para construir el ferrocarril trasandino en el plazo de 3 años.

—Hoi falleció don Agustin Llanos.

—Anoche penetró un individuo al Banco de Chile con el objeto de robar, no logrando su intento.

—En la Cámara de Diputados el señor Silva Cruz pidió los antecedentes sobre la creacion de un nuevo camino en Laja.

El señor Alfonso continuó examinando los actos del gobernador de Nacimiento.

Continuó la interpelacion al Ministro del Interior sobre los abusos del Intendente de Valparaiso.

—Mañana la Asociacion de la Prensa elije directorio i en la noche da un concierto en el Municipal.

Buenos Aires 1.° —Anteayer fondeó en Puerto Belgrano el «Garibaldi».

La marinería italiana i española que lo ha tripulado será despedida.

Buenos Aires 2.—La Prensa en su retrospecto del año dice: al protocolo de Abril negaron la firma dos Ministros i no fué enviado al Congreso hasta que no se tuvo mayoría inamovible.

La cordialidad chileno arjentina se mira con recelos.

VALPARAISO

Enero 2 de 1896.—Señores Editores de *El Sur:*

Las fiestas en celebracion del año nuevo han pasado sin novedad.

Concurrencia estraordinaria acudió a los paseos públicos en medio de un entusiasmo indescriptible.

—Ayer tarde fondeó en Bahía el crucero de primera clase «Philadelphia», perteneciente a la marina de los Estados Unidos.

El buque jefe de la escuadra nacional le hizo el saludo correspondiente.

El contra-almirante i comandante del «Philadelphia» visitaron a las autoridades de mar i tierra.

—El Ministro don Braulio Moreno ha asumido desde ayer la presidencia de la Corte de Apelaciones.

—Precios corrientes fijados hoi: cobre en barra, veintiocho pesos; Id. ejes, doce pesos; plata en barra, trece pesos dos i medio centavos; salitre, cinco chelines ocho i medio peniques.

—Salieron el «Mapocho» para Pimentel i el «Coquimbo» e «Ismenia» para Coronel.

—Con toda solemnidad se verificó ayer la reparticion de premios en la Escuela Naval, con asistencia de mas de dos mil personas.

—El Circo Quiroz se estrenará el mártes próximo.

—La situacion comercial no mejora absolutamente.

REJISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS

EL DIA DE AYER

Nacimientos.—José Fermin Fuentes, Luis Alberto Chavez, Luis Alberto Aranda, Juan Estéban Rivera, Juana Alejandrina del Cármen Campos Guajardo, Pascuala del Cármen Alarcon, Sara del Cármen Muñoz.

Matrimonio.—Jenaro Ruiz Ulloa con Manuela Sabando Hernandez.

Defunciones.—Juana Sepúlveda Aravena, 42 años, viuda; Pabla Penrroz Gajardo, 72 años, soltera; María Mercedes Olivero, 1 año 3 meses; Pedro María Ferreira, 22 años, soltero; Florindo Carrasco Fuentes, 4 meses 17 dias; Teresa del Cármen Figueroa, 2 meses 17 dias; Zacarías Navarrete Arias, 24 años, casado; Dionisio Hortensio Riquelme Roman, 2 meses 23 dias; Rosa Ester Rocha Rojas, 2 meses 24 dias; Elvira Escobar Omes, 1 año 1 mes; Lucía Polina Valdes Osses, 5 años; Juan Estéban Rivera, 19 dias; Pascuala del Cármen Alarcon, 5 horas.

Resúmen.—Nacimientos 7, matrimonios 1, defunciones 12.

CORTE DE APELACIONES

CAUSAS EN TABLA

PRIMERA SALA

Lúnes 4 de Enero de 1897.

1	De oficio contra Remijio Vasquez i otros	A
2	Id id Juan Rosa Lobos i otros	D
3	Id id Gregorio Ibarra i otros	D
4	Id id J. Ignacio Huerasmann	D
5	Luis Neuman con Eleodoro Solano	D
6	De oficio contra Bautista Hernandez i otros	D
7	Id id Rosendo Badilla i otros	D
7	Id id Edizardo Binder	D
9	Id id Javier 2.° Gutierrez i otro	D

Visita a los Juzgados de subdelegacion i distritos de Talcahuano

Id id id id de Arauco

Mártes 5

1	De oficio contra José del C. Salazar	D
2	Daniel Barriga con J. Anjel Calderon	D
3	De oficio contra Efrain Aguayo i otros	D
4	Id id Enrique 2.° Beddiges	D
5	Id id Secundino Ponce i otro	D
6	Id id Fernando Inostroza i otro	D
7	Id id Indijena Huenupi	D
8	Id id Marcos Aravena i otros	D
9	Id id Juan Salvo i otro	D

Visita a los Juzgados de subdelegacion i distritos de Cañete

Id id id id de Nacimiento.

Juéves 7

1	Dolores Benitez con Julio Aninat	D
2	Federico Cártes con Belisario Badilla	A
3	Raul Faundes con Agustin Bustos	A
4	De oficio contra Rudecindo Oyarzo i otros	D
5	Id id Antonio Mol	D
6	Id id Joaquin Quezada i otros	D
7	Id id Simon Contreras	A
8	Id id Juan A. Rosales i otro	D
9	Id id Raimundo Huenchullan i otros	D

Visita a los Juzgados de subdelegacion i distritos de Llanquihue

Visita judicial estraordinaria de Rere.

Viérnes 8

1	Sucesion de Domingo Ocampo con Mercedes Avila	D
2	Enrique S. Bunster con Eliseo Mac-Crea	D
3	Recurso de hecho de Francisco del Rio	A
4	De oficio contra Ladislao García i otros	D
5	Id id Ruperto Villegas i otro	D
6	Id id Erasmo Estrada i otro	D
7	Id id Manuel 2.° Vergara i otros	D
8	Manuel Montesino con Donasor Muñoz	D
9	De oficio contra Santiago Maricahuin i otro	D
10	Recurso de Florencio Reyes	

Visita quinquenal a los departamentos de Temuco, Imperial, Angol i otros departamentos.

Sábado 9

1	Isidora Goyenechea con José M. Avello	D
2	Espediente de quiebra de Jerardo Pelissier	A
3	Id id Javier del Pino Rubio	A
4	De oficio contra José Suazo	D
5	Id id Antonio Lopez	D
6	Id id Francisco Sanhueza	D
7	Id id J. Manuel Mejías i otro	D
8	Id id Manuel Espinoza	D
9	Id id Joaquin Quezada	A

Visita judicial estraordinaria de Collipulli

Ministro de semana: señor Rodriguez C.

Fiscal de turno durante el mes de Enero: señor Martinez.

RELATORES:

Lúnes i Viérnes: don E. Iturra.

Mártes, Juéves i Sábado: don C. Wormald.

Secretaría de turno: la segunda.

Receptor de Id: don C. Henriquez.

Juzgado de Id: El primero.

SEGUNDA SALA

Lúnes 4 de Enero de 1897

1	De oficio contra Arturo Fernandez	A
2	Particion del Fundo Peral	A
3	Balbino Sanhueza con Benigno Polanco	D
4	Félix 2.° Pacheco con José Manuel Iturra	
5	De oficio contra Francisco Silva	A
6	Id id Teodoro Raidel	D
7	Id id Amador Guerra i otro	D
8	Id id Víctor M. Contreras i otro	D
9	Id id Indijena Ramon	D
10	Manuel J. Romero contra Manuel Zúñiga	D

Visita a los Juzgados de Subdelegacion i distritos de Talcahuano.

Id id id id de Arauco.

Mártes 5

1	De oficio contra Juan Mulet	D
2	Ramon Vis con Reinaldo Harnecken	D
3	José A. Sanhueza con Municipalidad de Lebu	D
4	Constanza Muñoz con Joaquin Guitaret	D
5	De oficio contra Bartolo Vidal i otro	D
6	Id id Antonio Fuentes	D
7	Id id Guillermo Cook	D
8	Id id Félix Troncoso	D
9	Id id Pedro Avaros i otros	D
10	Id id Juan Sanches i otros	A

Visita a los Juzgados de subdelegacion i distritos de Cañete.

Id id id id de Nacimiento.

Juéves 7

1	Manuel J. Figueroa con Banco de Santiago	D
2	Espediente de Joaquin Diaz	A
3	Tiburcio Bustamante con Santiago Mellado	D
4	Recurso de Pedro Miranda Velasquez	D
5	De oficio contra Raimundo Chandia	D
6	Id id José María Llancao i otro	D
7	Salomon Maier con Máximo Voelcker i otro	D
8	De oficio contra Emilio Engel	D
9	Isolina Vergara con Pedro 2.° Alarcon	D

Visita a los Juzgados de subdelegacion i distritos de Llanquihue

Id judiciales estraordinarias de Rere

Viérnes 8

1	De oficio contra José del C. Saavedra i otros	D
2	Id id José María Rubilar	D
3	Id id Jacinto Parra i otro	D
4	Id id Nicanor Retamal	D
5	Id id Eduardo Flores i otro	D
6	Id id Delfin Astete i otros	D
7	Id id José Santos Cea	D
8	Id id Federico Verman i otro	D
9	Id id Juan A. Teran	A

Visita quinquenal a los departamentos de Temuco, Imperial, Angol i otros departamentos

Sábado 9

1	De oficio contra Roberto Luengo	D
2	Id id Juan de Dios Lazcano i otro	D
3	Id id Abel Fierro	D
4	Id id Clemente Mora i otros	D
5	Duhart Hnos con Juana Aburto	D
6	De oficio contra José Miguel Burchilla	D
7	Id id Casimiro Baldebenito i otro	D
8	Id id Ramon Gutierrez i otro	D
9	Id id Pablo Liempi	D
10	Evaristo Saint Anne con Juan A. Gebrkue	

Visita Judicial estraordinaria de Collipulli

Ministro de semana: señor Montt.

Juzgado de turno: El primero.

RELATORES:

Lúnes i Viérnes: D. R. Navarro.

Mártes, Juéves i sábado: D. D. Navarro.

Fiscal de turno: D. M. D. Martinez.

Receptor de id: D. C. Henriques.

Secretaría de id: La segunda.

Movimiento Judicial

CAUSAS FALLADAS AYER

PRIMERA SALA

1 De oficio contra Roberto Luengo. No se hizo.

2 Id. Id. Elizardo Hernandez i otros. Desierta.

3 Id. Id. Arturo Fernandes. Id.

4 Id. Id. Juan de Dios Lascano i otros. No se hizo.

5 Id. Id. Ruperto Andrade. Suspendidos los efectos de la resolucion.

6 Id. Id. Pedro Gonzales i otros. En trámite.

7 Id. Id. Abel Fierro. No se hizo.

8 Id. Id. Jerman Zúñiga. Se confirmó.

9 Id. Id. Wenceslao Muños. Retenida.

10 Id. Id. Roberto Seguel i otro. En trámite.

Agregada

Contra Belisario Hermosilla i otro. Se confirmó.

SEGUNDA SALA

1 Lupercio Ovalle con Edmundo Neguir. Se revocó.

2 J. Ignacio Quintero con Municipalidad de Nacimiento. Ha lugar al recurso.

3 Olegario Barrientos con Ramon Aguilar. Se confirmó con declaracion.

4 De oficio contra José Suazo. No se hizo.

5 Id. Id. Antonio Lopez. Id.

6 Id. Id. Francisco Sanhueza. Id.

7 Id. Id. J. Manuel Mejías i otro. Id.

8 Id. Id. Manuel Espinosa. Id.

6 Id Id. Joaquin Quezada. Id.

10 Ramon Jofré con Cruz Ramirez. Sin lugar la desercion.

11 Pedro J. Diaz con Luis D. Andovani. Desierta.

Agregada

Contra Emilio Schweemberg. Se revocó.

Providencias dictadas

Con cuenta del Secretario........ 9

Id. del Relator........ 22

En pública........ 34

AVISOS DEL DIA

REMATE

Por decreto del segundo Juzgado de Letras de este departamento, fecha de hoi, se ha señalado

MAÑANA 4

A LAS 4 P. M.

para que tenga lugar el remate del establecimiento de

Luz Eléctrica

de esta ciudad, incluso la casa i sitio en que está situada, por el mínimum de 25 mil pesos.

Los antecedentes se encuentran en la secretaría del Jusgado.

Concepcion, Enero 3 de 1897.

Moises Vargas M,
Secretario.

4498 D 45

Al comercio

Ofrecemos en venta los armazones, mostradores i útiles del Almacen Chino situado en la en la del Comercio número 37, para el mes de Febrero del presente año. Para tratar, en el mismo almacen.

Concepcion, Enero 2 de 1897.

Wing On Chong i Ca.

4500 D 54

REMATE

ESTRAORDINARIO

EL MARTES 5 DE ENERO

A LA 1 P. M.

Calle Maipú, esquina Castellon

Mercaderías, abarrotes, pasto en fardos, carbon en sacos, cigarrillos, licores i muchas otras cosas a la vista desde temprano.

Recibe lo que se mande.

Eduardo Segalerva,
Martillero.

4503 D 46

Recreo de Puchacay

Hoi 3 de Enero

Gran concierto estraordinario dado por la banda italiana **Giuseppe Verdi** i **5.° de línea.**

Habrá tambien **palo jabonado, rompe-cabezas, elevacion de globos i muchas otras cosas.**

Gmo. Neiss.

4504 D 45

HOTEL DEL COMERCIO

MENU

de la comida

DEL 3 DE ENERO DE 1897

DEL MAESTRO

"Fortas Cirilo"

Potages

Mutton Broth.

Consommé [illegible]

Poisson

Corvina au beurre [illegible]

Entrées

Bouchées de homard a la Mantua.

Langue [illegible]

F[illegible] de boeuf a la Rossi.

Canet[illegible] a la Romanaise

Rots

Aloyaux a l'anglaise.

Baron d'agneau au cresson.

Legumes

Haricots verts [illegible]

Choux fleur a la [illegible]

Entremets

Rocher de glace a la vanilla.

Biscuit de Reims.

Café Spécial

4500 D 45

La Protectora de Concepcion

CAJA DE AHORROS

O'Higgins 52-a

Sorteo de Enero de 1897 — Libreta número 181.

4505 D 45

Societá Italiana M. S. Concordia

Per motivi imprevisti non avrá luogo la riunione jenerale ordinaria fissata per oggi fino a nuovo avviso.

Concepcion 3 Gennajo 1897.

Cárlo Cunazza.
Segretario.

Al Público

El infrascrito, **Ajente Jeneral Viajero** para Chile, debidamente autorizado por la Sociedad

El Ahorro Mútuo

recibe en su

Oficina Portal Cruz

pedidos de Bonos que serán atendidos inmediatamente.

Durante mis ausencias el señor Juan Ed.° Moreno atenderá todo lo que concierne a mi cargo.

Las cuotas mensuales deben pagarse en la oficina del señor C. F. Menchaca, frente al Correo, quedando esa oficina del infrascrito dedicada esclusivamente a la propaganda i emision de nuevos Bonos.

Alberto C. Stevenson,
Ajente Jeneral Viajero.

4489 D 46

W. R. GRACE & Co.

CONCEPCION

acaban de recibir

MÁQUINAS

PARA

Distribuir Abonos

W. R. Grace & Co.,
Concepcion.

4477 D 49

El Ahorro Mútuo

CONCEPCION

Se avisa a los tenedores de bonos de esta Sociedad, que las erogaciones deben pagarse dentro del mes a que corresponden, en la única oficina autorizada para recibirlas en esta ciudad, i a cargo del suscrito, calle de O'Higgins, frente al Correo.

Camilo F. Menchaca,
Ajente Jeneral del Sur.

4469 D 50

SE ARRIENDA

desde el 1.° de Enero próximo, calle Freire, frente la Merced, la casa habitacion i de negocio actualmente ocupada por don Belisario Campo.

Tratar en la casa de **Eug. Goyenechea i Ca.**

4284 D 47

Daniel Mardones

Martillero Público i de Hacienda

Casa de Consignaciones

i Remates

O'Higgins, frente al Correo.

Menchaca i Ca.

MENCHACA I CA.

Camilo F. Menchaca i Daniel Mardones

O'Higgins, frente al Correo

Se encargan de la compra i venta de propiedades, acciones i bonos, contratacion de empréstitos hipotecarios, conversion de deudas, etc., etc.

449[illegible] D 72

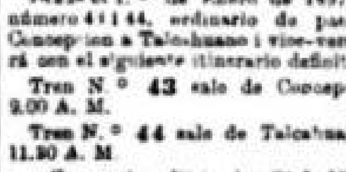

Ferrocarriles del Estado

Desde el 1.° de Enero de 1897, el tren número 43 i 44, ordinario de pasajeros de Concepcion a Talcahuano i vice-versa, correrá con el siguiente itinerario definitivo:

Tren N.° **43** sale de Concepcion a las 9.00 A. M.

Tren N.° **44** sale de Talcahuano a las 11.30 A. M.

Concepcion, Diciembre 28 de 1896.

El Inspector de Seccion.

4448 D 49

Baños de Mar

tibios i frios

Hotel Comercio,
TALCAHUANO.

4396 D 4 10 97

FÁBRICA DE COLCHONES

CONCEPCION, CALLE DEL COMERCIO NUM. 17

Este establecimiento tiene como siempre toda clase de artículos concernientes al ramo, como ser:

Colchones por mayor y menor varias clases
Payasas de resorte y de paja
Catres de fierro y madera
Cunas varias clases
Sábanas de crea y de lienzo
Fundas para almohadas y almohadones
Colchas y frazadas, almohadas y almohadones, gran surtido.

El establecimiento cuenta con máquinas especiales para el [illegible] toda clase de trabajo en 24 horas. Especialidad en **camas completas para matrimonios i colejios**. Facilidad para los compradores de [illegible]

Domingo Cáceres,
Correo, casilla 106

4182 D 12 31

La Revolucion en Cuba

Destruida la cosecha de tabacos en la isla de Cuba, SOLO SE PUEDE FUMAR BUENO comprando de las existencias antiguas:

En cigarrillos de picadura corriente los

BOCK

en paquetes de 14 i 18 cigarrillos a 25 i 30 centavos el paquete

En cigarrillos de hebra pegados los

CASTELARES

en paquetes cuadrados de 12 cigarrillos a 25 centavos el paquete

Los que son **elaborados en la misma HABANA** e importados antes del aumento de los derechos.

DEPÓSITO POR MAYOR

SOLTAU I COMPAÑIA

CONCEPCION, CALLE COMERCIO 43-A

4467 D 00 Miéε., Vnes. i Dgos.

WEIR, SCOTT Y C.ª

IMPORTADORES

Té en paquetes
Té en latas
Té a granel

Tienen constantemente en venta un buen surtido de licores i conservas de las mejores marcas.

Teléfono 168 **Calle Colo-Colo** Casilla 388

DUNCAN FOX & CO.

OFRECEN

A LOS AGRICULTORES

Motores **Hornsby** de 6 i 8 caballos

Segadoras atadoras **Hornsby**

REPUESTOS

acabamos de recibir un surtido completo.

3237 7 3 97

NECKELMANN HERMANOS

Valparaiso, Santiago, Hamburgo

TIENEN SU CASA NUEVA

EN CONCEPCION

calle O'Higgins 51-A, al lado del Correo.

4420 D 96 d p m

ROSE-INNES y Ca.

VALPARAISO

Importadores de toda clase de Maquinaria, ferretería i mercería inglesa, francesa, alemana i norte-americana

Mantienen un surtido constante i completo de:

Arados,
Cultivadores i Rastras,
Alambres para cercas i viñas,
Sunchos de fierro,
Fierro de todas clases,
Azufre i Fuelles,
Tijeras de podar,

Palas i Azadones,
Correas de suela,
Cañerías de todas clases,
Pinturas i Aceites,
Romanas i Balanzas,
Descremadoras,
Bombas para trasvasijar.

ÚNICOS AJENTES DE LOS

Motores Clayton i Shuttleworth
Id. OTTO
Harneadoras BOBY
Segadoras para pasto i trigo
Trilladoras Clayton i Shuttleworth
Sierras circulares DISSTON

3729 T P 9 17 97

Sal de Punta de Lobos

con lei de 99/100 de cloruro de sodio

Fina, Granulada i en Piedras

VENDEN

Fernandez Hnos.,
Concepcion.

Únicos Ajentes. 4249 D 49

COMPAÑIA
DE

Navegacion a Vapor

Hamburgo-Sudamericana

Hamburg-Sudamerikanische

Dampfschifffahrts-Gesellschaft

La línea mas directa a Hamburgo de Concepcion, Santiago y Valparaiso en 30 dias.

Vapor «Curitiba»........ el 12 de Enero
Id. «Asuncion»........ el 18 Id.
Id. nuevo «San Pablo».... el 26 Id.

Por pasajes directos de aquí, via cordillera, dirijanse a los ajentes

Neckelmann Hnos.
Calle O'Higgins 51-A.

4419 D 46

A la Villede Concepcion

Ofrece en venta:

Zapatillas de cáñamo,
Sombreros Batavia surtidos,
Sombreros Manilla surtidos,
Sombreros alones de paja cosida,
por grandes i pequeñas partidas.

Luis Mauger.

3928 D 10 3 97

EL POTRO

"Wild Sea"

R. R. 1,389

de fina sangre, hijo de **By the Sea** i la famosa yegua importada **Baby**, recibirá en Concepcion este año unas pocas yeguas.

Por pormenores dirijirse a

X. X. X.

Casilla 469, Concepcion.

4460 D 48

Taller de compostura de maquinaria

DE PRECISION

Enrique Fourey

MAIPÚ 22

En jeneral ofrecemos servicios por trabajos especiales de maquinaria de imprenta, de litografía, ajustaje i torno, instrumentos de óptica, de física, bicicletas i patines.

Garantizase la perfeccion de las obras

4231 D 46

POTRO

F. S. MAZEPPA

R. R. 1,002, por jeneral Wilson i Marcelina, ambos padres importados, cubre yeguas a 10 pesos.

Hacienda Quilquen, estacion Quilquen.

Emilio Rosemberg

4299 D 84

Vinos i Aguardientes

De nuestro fundo **Guilal**, tenemos en venta al mas bajo precio de plaza e igual clase en nuestra Curtiembre de la «Mochita» venida «Agua de las Niñas».

Se prestan las pipas i se dan otras facilidades.

Mahuzier Hermanos,
Concepcion.

Casilla núm. 464. Teléfono núm. 208.

Poder Jeneral

Ponemos en conocimiento del comercio i del público que hemos conferido poder jeneral ámplio colectivamente a los señores Arturo Frañas Cruz i Samuel Jarpa para que nos representen en todas las operaciones comerciales i en nuestros asuntos judiciales, segun escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad, don José de los Dolores García, el 24 de Diciembre último.

Concepcion, Enero 1.° de 1897.

4485 D 52 **Voelcker Hermanos.**

AVISO

El exámen previo a que deben someterse los aspirantes a alumnos de la Escuela Naval, tendrá lugar el dia 8 de Enero próximo a las 3 P. M., en la sala de esta Intendencia.

El Secretario.

4470 D 45

CASA-QUINTA

Se arrienda una de las mas agradables i pintorescas del barrio Agua de las Niñas.

Por pormenores dirijirse a

Teodoro E. Plate.

4137 D 48

AVISOS REPETIDOS

PASCUA

Llegó el MUI HERMOSO surtido de

ARTICULOS

PARA LA

PASCUA

I EL

AÑO NUEVO

Especialidad en:

Adornos
Confites
Jinjibre
Pan dulce
Chocolate
Velitas, etc.
Licores i Conservas

Otto Hildebrand,

«EMPORIO ALEMAN»

«La Germania», Calle de Caupolican, edificio de Nueva Mercado, Casilla núm. 88.

3811 S P 3 31 97

REMATE

DE

$ 52,160

en mercaderías surtidas

QUIEBRA

CALVO i CARAVES

EL JUÉVES 7 DE ENERO

A las 12 i media P. M.

Venderé al detalle i al mejor postor, por órden del síndico de la quiebra de los señores Calvo i Caraves de Chillan, todas las existencias de este almacen, traidas a esta ciudad, para ser vendidas en remate público, en mi **Casa de Martillo**, Caupolican 39.

HAI:

Franelas, piqué, crepon, satin, batista, nanzú, percales, percalinas, damasco, cotí, vichí, merinos, espumillas, cachemira, camelia, crepe, paño dama, cheviot, muselina, lana fantasía, una gran cantidad de jéneros para vestido, astrakan, felpa de seda, pañuelos de rebozo, chalinas, cretonas, frazadas, toruyos, lienzos, doble fuerte, brin, casinete, paño carpeta, casimir, raso, sarga, cortes pantalones, mantos, corsées, surah, colchas, crudillo, chelsta, alpaca, encarrujado de hilo, jéneros chinescos, gasa bordada, quitasoles, cintas, irlanda, pañuelos de mano, ajuares guagua, seda para bordar, medias, escarpines, bordados, alamares, blondas, guantes de seda, mantillas, guantes, gorras, corbatas, servilletas, paños de mano, creas, camisetas, calzoncillos, sombreros, ruedos, arcos, pañuelos de seda, confecciones, botones, bayetilla, castilla, jergas, i en fin, todo lo que se puede encontrar en una tienda bien surtida, por mas de $ 52,000.

Las mercaderías a la vista en mi

CASA DE MARTILLO

CAUPOLICAN 39

Concepcion, 29 de Diciembre de 1896.

Tomas Rioseco C.,
Martillero Comercial.

4450 T P 47

AVISOS CLASIFICADOS

Compras i Ventas de Inmuebles

BODEGA I CASA

Se venden o arriendan en Penco, situadas a un cuarto de cuadra de la Plaza, hácia el mar. Tratar en ésta, Comercio 84.

4403 Cl 49

CUERPO DE BOMBEROS

Desde hoi se pagan en la oficina del Banco de Chile en ésta los cupones correspondientes al último semestre i los bonos números 25, 40 i 87 que han salido sorteados. Concepcion, Enero 2 de 1897.—*El Tesorero Jeneral.*

4493 Cl 50

Compañías de Bomberos

1.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS

«Union i Fuerza».—Bomba Cárlos L. Roberts.—De órden del Capitan, cito a la Junta de oficiales a reunion para el Lúnes 4 a las 8 P. M.—*El Secretario.*

4502 Cl 45

Artes, Comercio e Industria

DESPACHO

Inmejorable, posicion buena clientela, vendo por haber de[illegible] repente de la vista su dueño, Chacabuco [illegible], esquina Castellon.

4453 Cl 49

Ocupaciones

SE NECESITA

una sirviente con buenos informes para arreglar piezas etc. Dirijirse a la casa número 47, calle Angol.

4482 Cl 45

UN MOLINERO

estranjero, con buenas recomendaciones, competente en todos los trabajos de molinería, busca ocupacion. Se encarga tambien de la instalacion de molinos. Dirijirse a José Bohner, Victoria, calle de Pinagua número 1.

4373 Cl 46

Arrendamientos

PIEZAS

Se arriendan piezas amuebladas, calle Comercio número 5 A.—*D. G. de Geilenfeld.*

44 7-3 77

CASA EN TALCAHUANO

se alquila con toda clase de comodidades para habitacion i oficinas, arrienda *Jorje B. Infante S.*, Concepcion i Talcahuano.

4479 Cl 51

PIEZA

amueblada se arrienda. San Martin 41, esquina Rengo.

4157 Cl 47

DOS PIEZAS

centrales e independientes se arriendan para oficina o personas solas. O'Higgins 74.

Pensiones

SE NECESITA

para un matrimonio pension i alojamiento en una casa particular. Dirijirse a esta imprenta bajo las iniciales N. N. N.

4495 Cl 45

PENSIONISTAS

Se reciben en familia de respeto. Comercio número 25.

4495 Cl 55

Conservador, Judicial i Remates

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Certifico: que por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoi, don Honorato, don Adrian i don Gaetan Haran, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva mercantil para jirar en este plaza en la compra i venta de mercaderías estranjeras i nacionales i esplotacion de una curtiembre i de una zapatería. La razon social es «Haran Hermanos». Los tres socios tendrán la administracion de la sociedad i podrán usar la firma social. El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos, aportados en dinero, mercaderías, muebles i útiles, acciones, cuentas i documentos. De estos doscientos cincuenta mil pesos, don Honorato Haran aporta doscientos mil pesos, don Adrian Haran veinticinco mil pesos i don Gaetan Haran veinticinco mil pesos. La sociedad ha dado principio a sus operaciones el primero de Julio de mil ochocientos noventa i seis i durará seis años, debiendo por consiguiente espirar el treinta de Junio de 1902. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Concepcion, pudiendo establecer sucursales con el acuerdo de los socios. Del estracto que precede en conformidad con lo dispuesto en el artículo 354 del Código de Comercio.—Concepcion, Diciembre treinta [illegible] ochocientos noventa i seis. [illegible] Notario.

Certifico: que [illegible] ha sido inscrito a [illegible] el número cuarenta i [illegible] Conservatorio de Comercio [illegible] mento, en esta fecha.—Concepcion, [illegible] bre treinta i uno (31) de mil ochocientos noventa i seis (1896).—[illegible] de la Dolores, Conservador [illegible]

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre

Abre el Apetito

Fortalece á los débiles

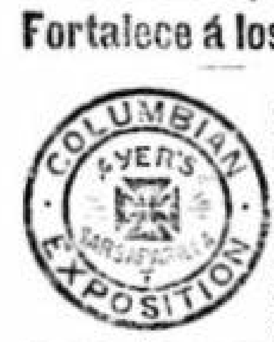

Aquellos que padecen de debilidad general ó de debilidad engendrada de ... de la ... tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los debiles y en general ... el sistema. ... de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

AVISOS ECONÓMICOS

SOCIEDAD.—Por escritura [illegible] don ... Vergara i don Ezequiel 2.° Bravo, ... Tambien ... La razon social será Ezequiel 2.° Bravo i C.ª ... La sociedad durará por ... contar desde el 1.° de Enero de 1897 ... Concepcion, 26 de Diciembre de 1896.—Elias Belmonte, notario i conservador.
4459 Ec 48

FERRO CARRILES del Estado.—Desde el Sábado 2 de Enero próximo, correrá diariamente, ménos los dias Domingos, el tren espreso Núms. 15 i 16 de Santiago a Talcahuano i viceversa. El tren número 16 de Talcahuano a Santiago, no tiene conexion con el espreso de la Frontera, en los dias Lúnes, Miércoles i Viérnes. A la inversa, el tren número 15 de Santiago a Talcahuano, en los dias Martes, Juéves i Sábado, no está tampoco en relacion con el espreso de la frontera.—Concepcion, Diciembre 31 de 1896.—E. la ... de la Seccion.
4420 Ec 53

QUIEBRA S... de los Reyes.—Por decreto del primer Juzgado de Letras de este departamento, ... se señala el ... de Enero entrante, a las 3 P. M., para que tenga lugar en esta quiebra la verificacion del crédito de los señores Voelcker Hermanos, ascendente a la suma de mil tres ientos setenta i seis pesos sesenta centavos ($ 1,376 60) ... este aviso para la notificacion de los acreedores, bajo apercibimiento de ... rebeldía de los inasistentes. Concepcion, Diciembre 30 de 1896.—Oscar Blanco C., secretario.
4442 Ec 44

MATRONA alemana ... en su casa enferma de fuera.—Maria Berndt v. de Michaelis, Comercio número 13.
1484 Ec 00

SE arriendan piezas amuebladas para solteros. Lincoyan 8...
440 Ec 25

SE venden dos casas, una en 3,000 pesos i la otra en 4,000. En la ... esquina. Tratar, San Martin 72
4 49 Ec 39

UN jóven que posee buena letra desea ocuparse en oficina de comercio. Referencias, calle Comercio número 13.
183 Ec 00

EMETERIO Aguilera Ch., Angol 31.—Se encarga de la recepcion i remision de cargas a cualquier punto de la República, de la compra i ventas de frutos del pais, enajenacion de propiedades rústicas i urbanas en Temuco, Lautaro, Nueva Imperial, Victoria, Traiguen, Ercilla, Collipulli i Mulchen. Tambien arrienda i vende casas, sitios i quintas en esta ciudad. Comision módica, servicio garantido.
4435 Ec 66

EL SUR

Diario de la Mañana

POLÍTICO Y COMERCIAL

CONCEPCION

OFICINA E IMPRENTA

Calle Cárlos Castellon N.° 36, altos

Entre Comercio y Freire

CASILLA 439 — TELÉFONO 91

VALOR DE LA SUSCRICION

Por un año	$ 10 00
" seis meses	" 6 00
" tres meses	" 3 00
" un mes	" 1 00

Fuera del departamento no se admiten suscriciones por ménos de tres meses.

Las órdenes de suscricion de fuera, deben venir acompañadas de su respectivo valor. Sin este requisito no se hace el envio del diario.

EL SUR acojerá en sus columnas todo artículo de colaboracion, de interes público sobre cualquiera materia, que no esté en pugna con las ideas sustentadas por este diario i cuya publicacion sea considerada convenientemente por su forma i fondo.

No se devuelve orijinales aunque no hayan sido publicados.

Toda correspondencia debe dirijirse a

El Administrador

o a LOS EDITORES

CONDICIONES SOBRE PUBLICACION DE AVISOS

Los avisos se publican en *EL SUR* en cinco secciones diversas cada una con su tarifa especial.

1.ª Seccion.—Pertenecen a esta Seccion los avisos cuya insercion se hace indistintamente en cualquiera pájina o columna del diario, teniendo derecho el avisador a que el primer dia se publique en la columna de *Avisos del dia*.

2.ª Seccion.—Los que deben publicarse siempre en la columna de *Avisos del dia*.

3.ª Seccion.—Los que van a la cabeza de la crónica.

4.ª Seccion.—Los que se publican bajo el nombre de *Avisos clasificados*.

5.ª Seccion.—Los que se publican en 4.ª pájina, bajo el título de *Avisos económicos*.

TARIFA

1.ª Seccion, espacio de un centímetro, primer dia	$ 0.30
Cada dia siguiente	" 0.20
2.ª Seccion, espacio de un centímetro, primer dia	" 0.30
Cada dia siguiente	" 0.50
3.ª Seccion, espacio de un centímetro primer dia	" 1.00
Cada dia siguiente	" 0 50
4.ª Seccion, de 1 a 10 palabras, por cada dia	" 0.10
5.ª Seccion, de 1 a 10 palabras primer dia	" 0.05
Cada dia siguiente, pasado de 10 dias, con una rebaja de 30 por ciento.	

En los avisos comprendidos en las 4 primeras secciones se harán rebajas de consideracion cuando sean por mes o mas.

AJENTES DE "EL SUR"

FACULTADOS PARA RECIBIR

SUSCRICIONES I AVISOS

Arauco—P. Ochavergay
Ancud—Blas Ceron Diaz.
Angol—Lorenzo Oliva.
Bulnes—Rodolfo Gajardo
Cabrero—Administrador de Correos
Chillan—Librería Americana de Cárlos F Lopez i Abraham Medina N.
Carlemu—Juan de Dios Sandoval.
Coronel—Remijio Castro A.
Coniutemu—Flavio Seguel.
Collipulli—Administrador de Correos.
Colgue—Administrador de Correos.
Cauquenes—Administrador de Correos
Curicó—Administrador de Correos.
Diuquin—Administrador de Correos
Ercilla—Abraham Sepúlveda.
Florida—Administrador de Correos.
Lautaro—M. Garrido.
Lebu—Bernardino Hermosilla.
Lota—Administrador de Correos.
Los Anjeles—Adolfo Fuentes.
Linares—Alfredo Barcuñan T.
Lumaco—Adolfo Eskuche.
Laja—Administrador de Correos.
Los Sauces—Administrador de Correos.
Mulchen—Manuel A. Carte B.
Mininco—Administrador de Correos.
Molina—M. Garrido.
Nueva Imperial—Administrador de Correos.
Nacimiento—Ismael Jara.
Negrete.—Ramon Magnan
Osorno—J. Vicente Montecino.
Purnuco—Administrador de Correos.
Parral—Juan N. Fuentes.
Penco—Francisco Ceddou
Perquenco—Heraclio Godoi.
Quirihue—Diego Campos G.
Quilleco—Administrador de Correos.
Quillota—Erasmo 2.° Jofré.
Rere—Wenceslao Carte.
Santiago—Librería del Mercurio.
Santa Bárbara—Eduardo Frusini.
San Rosendo—Administrador de Correos.
San José de Colico—Jerman Rivera.
San Cárlos—Manuel Rodriguez C.
Santa Fé—Administrador de Correos.
Santa Juana—Jerman Muñoz M.
Talcahuano—Rafael Correa P.
Traiguen—Aníbal Pinto Concha.
Talca—Pedro N. Bravo.
Tomé—Pedro M. Gonzalez.
Tucapel—Administrador de Correos.
Temuco—Administrador de Correos.
Valparaiso—Almacen de Música de Cárlos F. Niemeyer.
Valdivia—Rafael A. Gonzalez.
Victoria—Pablo A. Vergara.
Yumbel—Arturo Fernandez
Yungai—M. Zenobia Várgas Peres.

Se solicitan ajentes para otros puntos.

ROBERTO HASCHKE

Arquitecto-Constructor

Ofrece sus servicios profesionales para hacer toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Oficina: calle San Martin 21, casilla 411.
4038 P P 1 4 97

Programa radical

acordado por la Gran Convencion de 1888

EN EL ÓRDEN POLÍTICO

I. El respeto mas absoluto al derecho de sufrajio, sin el cual no hai verdad en el réjimen representativo.

II. La libertad individual en todas sus manifestaciones, sin mas límite que el derecho ajeno i el órden público.

III. La responsabilidad espedita, i sin trámites prévios, de todos los funcionarios públicos.

IV. La autonomía del municipio i la constitucion de Asambleas provinciales.

V. La verdad i la proporcionalidad de la representacion popular en el Congreso i en las municipalidades.

VI. La supresion del Consejo de Estado.

VII. La separacion de la Iglesia i el Estado.

VIII. El establecimiento de cementerios comunes.

IX. La independencia del poder judicial en su jeneracion, constitucion i funcionamiento.

X. La justicia de menor cuantía gratuita i servida por funcionarios responsables.

XI. La espedita, pronta i económica administracion de justicia, mediante la simplificacion de las leyes de procedimiento i enjuiciamiento.

XII. La enseñanza primaria gratuita, laica i obligatoria.

XIII. La creacion i desarrollo de establecimientos de instruccion secundaria i especiales para la educacion de la mujer.

XIV. La creacion por medio de la enseñanza, de nuevas carreras industriales en conformidad a las necesidades locales.

XV. La adopcion de un plan de estudios concéntricos i la plantеacion de una enseñanza jeneral mas científica.

XVI. La adopcion de un sistema de pruebas jenerales, mediante el cual se pueda verificar mejor la asimilacion de los conocimientos.

XVII. El mejoramiento de la condicion legal de la mujer.

XVIII. La abolicion de las vinculaciones, censos i capellanías.

XIX. La organizacion de la guardia nacional sobre una base de estricta igualdad.

EN EL ÓRDEN ADMINISTRATIVO I ECONÓMICO

I. La reduccion del número de los empleados públicos al estrictamente necesario para los servicios de la Administracion, procurando que sus sueldos sean proporcionados a los servicios que presten.

II. La adopcion de pruebas sérias de competencia para la provision de todo empleo público, i el establecimiento de un sistema de ascensos en cada ramo de la Administracion.

III. La garantía acordada a los empleados que no sean de carácter meramente político de permanecer en sus destinos, salvo el caso de culpabilidad o negligencia debidamente calificada.

IV. La supresion de las jubilaciones i el establecimiento de cajas de ahorros en beneficio especial de los empleados públicos.

V. La disminucion del número de dias feriados.

VI. La vijilancia severa en órden a la recaudacion de los impuestos i a la administracion e inversion de los bienes i fondos fiscales, i la concesion de toda clase de facilidades para que esta vijilancia se ejercite.

VII. El mejoramiento de nuestro sistema de contribuciones, procurando que éstas se proporcionen a las ventas o a los haberes de cada contribuyente.

VIII. El establecimiento a beneficio de las municipalidades, de rentas o recursos propios para atender al servicio administrativo de sus territorios.

IX. La seriedad en los contratos que se celebren con el Estado, estableciendo garantías eficaces para su ejecucion, i haciéndolas efectivas, estricta i rigurosamente en caso de infraccion.

X. La formacion de un plan jeneral de obras públicas, conforme con los recursos actuales del pais i con las necesidades de su desarrollo.

XI. La resolucion invariable de no acumular sobrantes en arcas fiscales, invirtiendo los dineros disponibles en amortizar deudas, suprimir impuestos o ejecutar obras que impulsen la produccion nacional.

XII. El mejoramiento de la condicion de los proletarios i de los obreros.

XIII. El fomento i estímulo de la industria nacional.

XIV. La proteccion a la marina nacional mercante, especialmente a las naves nacionales que hagan el comercio de cabotaje.

XV. El mejoramiento del sistema penal i carcelario.

LA CONVERSION METALICA EN CHILE

POR

Clemente Barahona Vega

Véndese este folleto en la imprenta de *El Sur*. Contiene importantísimos datos, las leyes de Conversion, tablas de equivalencias, reglas seguras para encontrarlas, etc., etc. Mas de cien pájinas. Precio: UN PESO. Tambien está a venta en la misma imprenta el opúsculo intitulado *Grecia i Roma en la antigüedad*, del citado autor. Es mui útil para los estudiantes de humanidades. Precio: CUARENTA CENTAVOS. Se envian por correo a los que los pidan adjuntando el valor correspondiente; direccion a la casilla 439.

Precios Corrientes

DE LA PLAZA DE CONCEPCION

Artículos estranjeros

Aceite linaza	Gln	2 90
Id manteca	id	3 50
Id esperma	id	2 50
Id para máquinas	id	1 75
Id «Betus» olivo	Ojn	21 00
Arroz de la India	Qtl	10 50
Id carolino	id	14 50
Id italiano	id	19 00
Azúcar Rosa Emilia	arroba	3 85
Id Penco en sacos	Id	4 80
Arpillera 8 onzas	yarda	14
Aguarrás	Gln	10 50
Asarcon	Qtl	19 00
Alambre de púas	id	8 75
Id negro núm. 6	id	6 00
Id id núm. 10	id	7 10
Id galv. viñas número 14	id	9 75
Almidon gato	id	20 00
Id otras marcas	id	14 00
Cimento Portland	Bl	8 50
Café Guayaquil	qq	64 00
Id Costa Rica	id	66 00
Id Yungas	id	58 00
Clavos cortados	Bl	8 75
Id alambre 1" a 3"	id	16 00
Id herrar	id	30 00
Id de remaches	id	13 00
Fósforos contra incendio	grs	1 18
Grasa Caracó	qq	23 50
Id Australia	id	19 00
Id de pino	id	8 25
Fierro en barras	kilo	15¼
Id en planchas	id	18
Id galvanizado para techos	Qtl	11 75
Id galvanizado para murallas	id	16 00
Id galvanizado liso	id	15 50
Jarcia sisal	id	24 00
Id manila	id	36 00
Lata coke	cajon	10 75
Id charcoal	id	12 00
Papel envolver	resma	75
Id fumar «Elefante»	id	2 23
Id volantin	id	1 80
Parafina cajos delgado	cajon	5 20
Pimienta entera	Qtl	30 00
Pimenton	id	63 00
Pintura zinc corriente	id	18
Id de colores	id	16 00
Sal en frascos	Doc	4 25
Id de Liverpool	Qtl	2 00
Sardinas 200 gramos	Cja	22
Id 170 "		18
Salmon	Doc	5 75
Sacos un uso 2¼ libras	Cm	37
Id nuevos id id	Id	38
Sulfato de cobre	Qtl	18 50
Sunchos de fierro	K.°	14
Tisa molida	Qtl	3 50
Té cajas 1, ½ i ¼ libra	Lb	2
Id a granel	Id	1 80
Vidrios planos «Campana»	Ojon	7 50
Yerba mate molida	Arroba	8 50
Id id hoja Thé	Id	9 50
Zinc liso en planchas	Qtl	18 50

Frutos del pais

ARTÍCULOS	PESOS O MEDIDAS	PRECIO
Abono artificial	46 kilos	4 00
Afrecho	" "	1 40
Aguardiente de uva	32 litros	9 00
Ají	46 kilos	18 00
Alfalfa picada	Fardo	1 60
Almidon de trigo	46 kilos	10 00
Alpiste	" "	15 00
Anis	" "	26 00
Arvejas	100 "	6 00
Avena	60	3 00
Cal	Saco	2 00
Cebada	80 kilos	4 50
Cera	46 "	55 00
Charqui	" "	35 00
Fideos	" "	14 00
Frejoles caballeros	100 "	12 00
Id manteca	" "	12 00
Id canarios	" "	10 00
Id arvejillas	" "	11 00
Id bayos	" "	10 00
Id araucanos	" "	9 00
Frutas en conserva	Docena	5 00
Galletas dulces	46 kilos	18 00
Garbanzos	100 "	10 00
Grasa	46 "	23 00
Guano	" "	[illegible] 00
Guindas secas	" "	20 00
Harina flor	" "	6 25
Higos secos	" "	5 00
Huesillos	" "	10 00
Lana merino	" "	21 00
Id mestiza	" "	21 00
Id comun	" "	21 00
Lentejas	" "	6 00
Linaza	100 "	12 00
Maiz	100 "	5 00
Miel de abeja	80 "	5 00
Nueces	46 "	12 00
Orégano	" "	12 00
Pasas	" "	20 00
Pólvora	" "	75 00
Quesos	" "	15 00
Quillai	" "	5 00
Salitre	" "	4 00
Semilla de alfalfa	" "	25 00
Id de trébol blanco	" "	70 00
Id id id rosado	" "	48 00
Id de ballica	" "	8 00
Id de cáñamo	" "	12 00
Tabaco picado	" "	18 00
Trigo blanco	Hectólitro	6 50
Vino en barricas	120 litros	80 00
Id Subercaseaux	cajon	10 00
Id El Olivo	"	8 00
Id Metrenquil	"	7 00
Id San Pedro	"	7 00
Id Panquehue	"	10 00
Id Totoral	"	7 50
Id Urmeneta	"	11 00
Id Concha i Toro	"	8 00

TERMAS DE Vichí Quinamávida

(ESTACION LINARES)

Están a disposicion del público.

Ebbe Paulsen

4318 O 04

Comercio

CAMBIO SOBRE EUROPA

Santiago, Diciembre 30 de 1896

(Fijado por el Banco de Chile)

Lóndres, a 90 dias, peniques	17¼
Paris, a 90 dias, francos	1.88
Hamburgo, a 90 dias, marcos	1.47

El valor de la libra esterlina al cambio de 17 i medio peniques, es de $ 13.71.

(Fijado por el Banco de Tarapacá i Lóndres)

A 90 dias	17¼
A 60 dias	17⅜
A 30 dias	17½
A la vista	17⅝

(Fijado por el Banco Aleman Trasatlántico, Valparaiso).—Ajente en Santiago, Diego A. Aguirre, Bandera 24 J

Lóndres, a 90 dias	17¼
Id a la vista	17⅝
Paris, a 90 dias	1.83
Id a la vista	1.87¼
Hamburgo, a 90 dias	1.47
Id a la vista	1.48½

ACCIONES DE BANCOS

Banco de Chile	$	92
Banco Hipotecario de Chile	"	134
Santiago	"	80
Union	"	88
Garantizador efectivas	"	1080
Id de responsabilidad	"	600
Caja Territorial	"	10
Banco Comercial		33

FERROCARRILES

Urbano de Santiago	67

SEGUROS

La Nacional	64
Compañía La Chilena	206
La Union Chilena	83
La América	200
La Valparaiso	185
Protectora	35
Santiago de Chile	27
La Estrella	17

COMPAÑÍA MARÍTIMA

Sud-Americana de Vapores	166

COMPAÑÍA DE GAS

Gas de Santiago	158

COMPAÑÍAS DE MINAS

Huanchaca Bolivia	44
Descubridora de Huantajaya	6
Arturo Prat	30
Oruro	350
Colpas	1
Cacachara	70

VARIAS

Salitres Internacional	27
Salitres de Antofagasta	150
Salitres Union	$ 50
Ascotan	212
Agua Santa	185
Pagarées Hipotecarios de 1.ª a un año	94
Telégrafo Americano	17
Club Hípico	860

BONOS I BILLETES

Caja Hipotecaria	5%	72
Id id	6 "	78½
Id id	7 "	84
Id id	8 "	90½
Banco Garantizador de Valores	...	...
Id id	6 "	74
Id id	7 "	80
Id	8 "	88½
Banco Santiago	6 "	73
Id id	7 "	77
Id id	8 "	86½
Banco Comercial	6 "	80
Id id	7 "	75
Id id	8	84½
Banco Hipotecario de Valparaiso	6 "	...
Id id	7 "	...
Id id	8 "	84
Bonos Oruro	10 "	89
Banco Hipotecario de Chile	8 "	84
Banco Caja Territorial	8 "	74½
Bonos deuda del	3 "	50½
Bonos Providencia	...	80

TORO Y MARTINEZ

TALCAHUANO

Comisionistas i Ajentes de Aduana

Tienen constantemente en venta:

Aceite de Ballena para minas i curtiembres

Aceite de Esperma para máquinas i lámparas

El mejor Lubricante

Y EL MAS ECONÓMICO

3334 P. P. 19 1 97

LINEA DE VAPORES

"MERCHANT'S LINE"

Unica línea establecida con salidas regulares entre **Nueva York** i puertos del Pacífico.

CACIQUE saldrá de Nueva York		Enero 20
CORO-CORO salió de Nueva York		Dib. 22
CONDOR, salió para Nueva York		Dib. 22
CAPAC, saldrá para	id. id.	Enero 10

Para pormenores véanse con

W. R. Grace & Co.

Concepcion — Valparaiso — Santiago

NOVIEMBRE 12

Merlet Hermanos

TALCAHUANO

COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DEL PAIS

Trigo, cebada, harina, lana, etc., etc.

SEGUROS MARÍTIMOS I CONTRA INCENDIOS

Comisiones i despachos de Aduana

Artículos para hoteles i almacenes

Forrajes para animales.—Cal, etc.

4045 P P 4 4 97

THE CHILE TELEPHONE Co. Ltd.

Comercio 54, altos — **Casilla 124**

CONCEPCION

Esta compañía se encarga de la construccion de **líneas telefónicas particulares**, instala i ofrece en venta a precios nunca vistos:

Aparatos telefónicos, campanillas eléctricas, marcadores desde 4 hasta 50 números, botones de todas clases, alambre de cobre forrado i galvanizado de todas dimensiones, aisladores de vidrio i de porcelana.

Recomendamos especialmente las **pilas secas** de las afamadas marcas **E. C. C.**, que avantajan a cualesquiera otras por su limpieza, comodidad i duracion, pues no necesitan agua i su precio es de **$ 2.00** cada una, completa.

Llamamos la atencion de los señores hacendados hácia las condiciones ventajosas con que podemos efectuar estas construcciones i les proporcionamos presupuestos cuando los soliciten.

C P

Concepcion — IMPRENTA DE "EL SUR" — Casilla 439

Castellon, 36 — Teléfono 91

TALLER

DE REMIENDOS

Se imprimen a precios moderados: Balances, Carteles, Circulares, Cheques, Diplomas, Estados, Etiquetas, Facturas, Folletos, Guías, Libranzas, Letras de Cambio, Manifiestos, Memorandums, Memorias, Planillas, Pólizas, Pagarées, Periódicos, Revistas, Tarjetas de visita, id. de óleo i comerciales, etc., etc.

TALLER

DE ESTEREOTIPÍA

Esta seccion se encarga de hacer clichées de todos tamaños como son: Avisos i títulos para periódicos, remiendos de todas clases, jeroglíficos, viñetas i lingotes de 6, 9 i 12 puntos, etc., etc.

TALLER

DE ENCUADERNACION

Con el objeto de servir convenientemente al público, la imprenta posee un taller de encuadernacion para los trabajos que se encomiendan a la seccion de REMIENDOS.

IMPRESIONES DE LUJO

Billetes Populares de Ahorro

DE LA

Caja de Ahorros de Valparaiso

Autorizada por el Supremo Gobierno por decretos de 4 de Enero de 1889, 12 de Setiembre de 1890 i 14 de Setiembre de 1895.

Capital Autorizado	$ 400,000
Fondo de Reserva	$ 15,000

JERENTE, Julio Chaigneau—Valparaiso.

Los Billetes Populares que emite la **Caja de Ahorros** es un medio de ahorro, sencillo i lucrativo que abre grandes facilidades para la economía, en pequeño i grande escala, al capitalista, al obrero, al soldado, al marino, a la mujer, al niño; a todos, en una palabra.

Dichos Billetes que son al portador, se compran con 2 $ por derecho de Inscricion i con una cuota mensual de 1 $ pagadera desde el momento de recibir el Billete. Periódicamente se sortea el valor de un Billete a son 250 $ en dinero entre todos los tenedores de Billetes que tengan sus cuotas mensuales pagadas al dia. Despues de 12 meses, si el tenedor del Billete no desea seguir entrando en los Sorteos, puede retirar el valor de sus cuotas pagadas cancelando su Billete. Los que deseen seguir depositando el peso mensual hasta completar las 180 mensualidades, término o vencimiento del Billete, recibirán 250 $ por los 180 $ que han pagado, si es que no haya tenido la suerte de salir sorteado ántes de su número de su Billete.

El Billete Popular de Ahorro, al portador es una rifa permanente, en la cual el jugador nunca pierde el valor de su número, pues si no saca nada en los sorteos, puede retirar su capital e interes, ántes de tiempo, i con intereses a su vencimiento.

Los que se interesen, pueden dirijirse por mas datos al Jerente de la Sociedad, Valparaiso o a los Ajentes:

EN CONCEPCION, **E. Kroneberg**, Calle Comercio 58-G.

EN TALCAHUANO, **Víctor M. Sforzini**, Calle San Martin 36.

3880 O P 15 6 97

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

[illegible]

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiados con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

[illegible]

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris. Y en las principales Farmacias de todas ciudades

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Molestias resultantes dos Vicios do sangue: *Escrofulas, Eczema, Psoriasis, Herpes, Lichen, Impetigo, Cáb. e Rheumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR AL IODURETO DE POTASSIO

Para os accidentes syphiliticos antigos ou rebeldes: *Lesoes, Tumores, Gommas, Exostoses*, assim como *Lymphatismo, Escrofulas e Tuberculose*.

[illegible]

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

FOLLETIN — 28

EL MOLINO ROJO

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—¡Qué decís! ¿acaso no me habéis comprendido?

—Os he comprendido, i con ello he concebido una esperanza, la de que Paulina me amará, como yo la amo.

—¡Que la amáis decís!, replicó la dama.

—Con toda la fuerza de mi alma, i hoi venia decidido a deciros: *Paulina ¿queréis ser mi esposa?*

La señora Audouin con lágrimas en los ojos cojió las manos del baron i las cubrió de besos, exclamando:

—¡Sois tan bueno como el mismo Dios! Ahora ya puedo morir tranquila, puesto que veré la felicidad de mi niña adorada.

XXXVIII

La declaracion fué acojida por la jóven con benevolencia. Cuando Lascars se hubo marchado, Paulina se echó en brazos de su buena institutriz, estallando en profundos sollozos. Al ser interrogada por la señora Audouin, dijo que amaba a Lascars como un hermano, i tenia vivo en el corazon el recuerdo del valeroso jóven que con esposicion de su vida la habia salvado la noche del 30 de Mayo de 1770, el marques de Hérouville.

Por fin la buena señora Audouin pudo convencerla, i la jóven por agradecimiento, aceptó ser baronesa de Lascars.

— —

Despues de dos largas horas de conversacion íntima entre Rolando i Paulina, se convino que el matrimonio se celebraria a fines del mes siguiente.

La casita de Bas-Prunet, siendo demasiado pequeña para recibir, aunque fuese accidentalmente, al jóven matrimonio, i no encontrándose Lascars bien establecido en el «Molino Rojo» para llevar allí a su esposa, debia necesariamente procurarse en aquel tiempo en Paris una casa conveniente para convertirla en templo del ídolo que debia habitarla. La señora Audouin, en su prudente i sencillo entusiasmo, hubiera querido ver celebrarse el matrimonio al siguiente dia, afiljiéndola mui de veras aquel retraso, que en cambio aceptaba Paulina con alegría.

El momento de obrar habia llegado para Lascars; el miserable jentilhombre iba a poner en ejecucion el plan atrevido e infame que habia concebido i cuyo probable resultado debia ser metamorfosear a la pobre huérfana en una rica millonaria.

Rolando previno a su prometida i a la señora Audouin que sus visitas, a partir del siguiente dia, serian forzosamente irregulares, toda vez que la necesidad de tener que ir diariamente a Paris i la dificultad probable de volver cada noche a Bougival lo motivarian.

A Sauvegeon le dijo:

—Voi a Paris, volveré mañana, sin duda; ¿os encontráis capaz de arreglaros hasta mi vuelta?

—Soi capaz de todo, ménos de sentarme, repuso el ex tabernero de las orillas del Sena.

—He aquí dinero, continuó Rolando, atravesaremos el rio juntos, comprareis provisiones i volveréis solo; ¿podréis?

—Sin duda. ¿Me permite el señor que le pregunte cómo van los asuntos con la señorita en cuestion?

—Mui bien, replicó Lascars, la señorita en cuestion como vos decis, será mi mujer el mes que viene.

Nada podia espresar la espresion de estupor tan prodijiosamente cómica que se pintó en el rostro de Sauvegeon.

Lascars dejó a su criado en Bougival, tomó asiento en la dilijencia i llegó a Paris en el momento en que la noche sucedia al crepúsculo. Un coche le condujo a la calle de Vieilles Etuves, a la puerta del ajente encargado de perseguirle sin cesar por cuenta de sus principales acreedores; este ajente se llamaba Ledru; habitaba en una de esas sombrías i odiosas casas tan raras hoi, gracias a los jigantescos trabajos que han hecho de Paris la mas bella poblacion del mundo.

Lascars llamó i le salió a abrir una sucia i fea criada que le hizo pasar miéntras iba a anunciar su visita.

Lascars fué introducido en un gabinete negro i obscuro despues de haber atravesado una gran pieza que servia de estudio.

Al cabo de un instante apareció el ajente; era un hombre entre dos edades, de rostro jovial, completamente calvo, sin llevar peluca, adorador de los chistes i fanático por el añejo vino de Borgoña.

De la primera mirada reconoció en su visitante un hombre de alta clase i lo saludó mui humildemente, preguntándole:

—¿A quién tengo el honor de hablar?

—Señor Ledru, contestó Rolando sonriendo, me conocéis mui bien...me conocéis demasiado bien...

—Me parece. sin embargo..., repuso el ajente.

—Que no me habéis visto nunca, terminó el visitante, i es verdad, lo que no impide de que tengamos juntos muchos negocios. Soi el baron de Lascars.

El ajente se inclinó hasta el suelo.

—¡Ah!, replicó en seguida, ¿a qué debo el honor de la presencia en mi modesta casa del señor baron? He enviado, es verdad, papel timbrado al señor baron, mucho papel timbrado...pero bajo sobre...siempre bajo sobre...Sé vivir i no me hubiera jamas permitido faltar al respeto que debo...Tengo allí en el espediente...todas las piezas del proceso...salvo las que están en manos de los encargados de proceder al arresto del señor baron.

—¡Mi espediente!, dijo Lascars. ¡Caramba! ¡debe ser voluminoso!

—¡Magnífico, señor baron, magnífico!... ¡la gloria de mi estudio! Los fajos llenan mas de cuatro sacos.

—Señor Ledru, preguntó Rolando, ¿adivináis el motivo de mi visita?

—Vos diréis.

—Pues mui sencillamente, empezó Lascars: se trata, para mis acreedores, de perderlo todo o ganarlo todo tambien. Desde que he abandonado Paris, he escapado fácilmente a las pesquisas de que era objeto, i podré escapar siempre, i si hoi vengo a vuestra casa, es porque tengo necesidad de mi completa libertad de accion en Paris durante un mes, para terminar un matrimonio que debe aportarme millones. Firmadme, pues, un salvo conducto bien en regla, que me ponga al abrigo de las autoridades, i os doi el compromiso formal de pagar en vuestras manos, en un plazo de seis semanas, íntegramente el capital e intereses i los gastos ocasionados para el cobro de las sumas debidas...

El señor Ledru movió la cabeza.

—¡Imposible!, dijo; el señor baron me habla de una verdadera transaccion i no puedo tomar sobre mí el aceptarla sin haber conferenciado ántes con los acreedores del señor baron, que estoi convencido se negarán a aprobar lo que pedis.

—¡Tanto peor para ellos!

—No digo lo contrario; pero nadie puede impedir que obren como gusten.

—En ese caso, señor Ledru, como me es preciso renunciar al matrimonio, i por consiguiente, a los millones, i como tengo mi tranquilidad personal i sobre todo mi libertad, voi a dejar a Paris dentro de una hora i la Francia dentro de dos dias...

—Hago votos sinceros para que el señor baron lleve un feliz viaje...

—Hasta la vista, señor Ledru, o mejor dicho, adios; mil perdones por haberos molestado inútilmente.

—De nada; me considero dichoso de haber tenido el honor de hablar con el señor baron.

Rolando tomó su sombrero, saludó lijeramente, se dirijió hácia la puerta, e hizo lo que en términos de teatro se llama una *salida falsa*; es decir, que en el momento que llegó al dintel, se detuvo i volvió.

—Señor Ledru, dijo.

—¿Señor baron?

—¿Quizas creéi que mi intencion de pagar a mis acreedores dentro de seis semanas, no es séria?

—Creo, por el contrario, con todas mis fuerzas, en la buena voluntad del señor baron, replicó el ajente.

—Pero, ¿dudais que me sea posible cumplir mi promesa en la época fijada?, repuso Lascars.

—¡Quizas!

—¿I si os diera pruebas sin réplica?

—Cierto es que podrian modificar en algo la situacion, pero seria preciso que mi responsabilidad quedara completamente a salvo.

—Señor Ledru, sabeis perfectamente que no tengo costumbre de arrojar el dinero por la ventana, ¿no es verdad?

—Sobre todo cuando debe caer en el bolsillo de los acreedores del señor baron...contestó Ledru.

—¿Qué honorarios debeis percibir por vuestros trabajos i cuidados, no hablo de gastos, el dia que me hayais reducido a prision?

—Próximamente mil quinientas libras.

Lascars tomó de su cartera varios billetes de Banco i los tendió al señor Ledru, diciéndole:

—He ahí tres mil.

—¿Qué es esto, señor baron?

—Un débil suplemento de honorarios que os ruego acepteis por atencion a mí, en cambio del salvo conducto que os reclamo; estas tres mil libras os deben probar hasta la evidencia que estoi seguro de lo que hago, i que a su hora los acreedores serán pagados.

El ajente reflexionó durante un minuto; el razonamiento que acababa de oir no le parecia en verdad ménos inatacable, pero las tres mil libras ejercian sobre él una mui poderosa atraccion; se decidió de pronto, haciendo desaparecer los billetes de Banco en el cajon de su escritorio i contestó:

—¡A fé mia, que es imposible resistir al señor baron! Creo servir los intereses que se me han confiado, dando al señor baron un plazo de seis semanas, en completa libertad de accion, pero que sea exacto, porque al siguiente dia del último al del plazo mercado, los ajentes de la autoridad volverán a ponerse en campaña.

—Les evitaré este trabajo...

El señor Ledru trazó algunas líneas sobre una hoja de papel sellado i la presentó a Lascars.

—He aquí el salvo conducto...dijo, el señor baron puede examinarlo...... está en toda regla......

El baron de Lascars se convenció, en efecto, que el escrito del ajente lo ponia temporalmente al abrigo de todo arresto; despues dejó el estudio, con la cabeza alta, el espíritu reposado, en una palabra, prodijiosamente satisfecho de la transaccion que acababa de hacer i de las seis semanas de libertad que le proporcionaba.

XXXIX

Al salir de la casa de Ledru, el baron se hizo conducir a la habitacion del caballero de la Morlière, quien le contó que estaba desesperado, porque de las treintas mil libras no le quedaba ni un céntimo, pues habiendo querido jugar para ganarle un capital a un provinciano, se equivocó al preparar las cartas i quedóse sin un céntimo.

[illegible] ...metido usted brutalmente al 1692—